

Chicomuselo: La lucha por la vida y el territorio



Sistematización de la experiencia del Comité para la Promoción y Defensa de la Vida “Samuel Ruiz García”

Chicomuselo: La lucha por la vida y el territorio



Sistematización de la experiencia del Comité para la Promoción y Defensa de la Vida “Samuel Ruiz García”

Chicomuselo: La lucha por la vida y el territorio
*Sistematización de la experiencia del Comité para la Promoción
y Defensa de la Vida “Samuel Ruiz García”*

**Centro de Derechos Humanos
Fray Bartolomé de Las Casas**

Calle Brasil No.14
Barrio de Mexicanos
C.P. 29240
San Cristóbal de Las Casas
Chiapas, México

Tel. (+52) 967 678 73 95 / 73 96 / 35 48

Web

www.frayba.org.mx
www.comunidad.frayba.org.mx

Correo

frayba@frayba.org.mx

Facebook

Frayba Derechos Humanos

Twitter

@cdhfrayba

Instagram

@cdhfrayba

Youtube

Frayba Derechos Humanos

Archive.org

@cdh_frayba

**Voces Mesoamericanas, Acción
con Pueblos Migrantes AC.**

Calle Francisco Villa No.10
Barrio Fátima
CP. 29264
San Cristóbal de Las Casas
Chiapas, México

Tel. (+52) 967 674 78 11

Web

www.vocesmesoamericanas.org

Correo

contacto@vocesmesoamericanas.org

Facebook

Voces Mesoamericanas Acción con
Pueblos Migrantes

Instagram

@Voces Mesoamericanas

Youtube

vocesmesoamericanas8550

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons



Atribución-NoComercial-CompartirIgual
CC BY-NC-SA

Chicomuselo: La lucha por la vida y el territorio

**Sistematización de la experiencia del Comité para la
Promoción y Defensa de la Vida “Samuel Ruiz García”**



Agradecimientos

A los sacerdotes: Eleazar Juárez Flores, José Javier Avilés Arreola y Marcelo Pérez Pérez. De manera muy especial al Padre Eleazar Juárez Flores por su amistad y su confianza para llevar la palabra y la experiencia en la defensa del territorio de las comunidades de la Parroquia a través del Comité para la Promoción y Defensa de la Vida “Samuel Ruiz García” a distintos espacios de la diócesis y a nivel nacional.

A las organizaciones Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas; Voces Mesoamericanas, Acción con Pueblos Migrantes, la Comisión de Apoyo a la Reconciliación; el Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez”, a Ana Luz Valadez Ortega, del Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano; a Promedios; al Servicio Internacional para la Paz, al Movimiento Sueco por la Reconciliación, México.

A los compañeros y compañeras: Javier Balderas Castillo, Elisa Cruz Rueda, Enriqueta Lerma Rodríguez, Sergio Zunún, Javier Matesanz Palomo y tantas personas más que de manera individual han dado su apoyo y aportado sus conocimientos para fortalecer el trabajo de nuestro Comité. Sin duda que sin sus aportes no hubiera sido posible lograr reconocer el trabajo organizativo que hemos realizado.

A todos ellos y ellas, muchas gracias.



Índice

Prólogo	9
Presentación	13
Aspectos metodológicos de la sistematización	15
Capítulo I. Las raíces de nuestra lucha	19
Tierra y territorio	21
México: la tercera apuesta del desarrollo a través del extractivismo	23
Chiapas: Proyecto minero La Revancha	25
El papel de la religiosidad en la lucha por la vida en Chiapas	27
<i>La teopraxis de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas</i>	28
<i>El Congreso Indígena de 1974</i>	29
<i>El Pueblo Creyente</i>	30
<i>Las nuevas agendas de lucha en Chiapas</i>	31
<i>El Comité Samuel Ruiz García</i>	33
Capítulo II. Resultados de la sistematización	35
Reconstrucción histórica: minería y defensa de la vida y el territorio	37
<i>Antecedentes históricos</i>	37
<i>Los primeros pasos de nuestra lucha: 2003-2009</i>	39
<i>Concientización: 2010-2011</i>	44
<i>Acción, lucha, resistencia y vigilancia: 2012-2014</i>	49
<i>Negociación, diálogo e incidencia: 2015-2021</i>	53
Capítulo III. Análisis de la experiencia, trayectoria de lucha y sus etapas	65
Valoraciones generales del Comité Samuel Ruiz sobre la lucha de defensa del territorio en cada etapa	67
<i>Los primeros pasos de nuestra lucha</i>	67
<i>Concientización</i>	68
<i>Acción, lucha, resistencia y vigilancia</i>	69
<i>Negociación, diálogo e incidencia</i>	70

<i>Valoraciones generales: fortalezas y debilidades</i>	<u>72</u>
Las transformaciones producidas por la experiencia	<u>74</u>
<i>La persistencia de los objetivos</i>	<u>74</u>
<i>La organización</i>	<u>75</u>
<i>Las formas de lucha: el blindaje de los territorios</i>	<u>76</u>
<i>Reglamentos internos para proteger los ejidos</i>	<u>76</u>
La relación con Dios y la Iglesia	<u>78</u>
<i>La presencia de Dios</i>	<u>78</u>
<i>Los lazos con la iglesia</i>	<u>80</u>
Aprendizajes de la experiencia	<u>81</u>
Glosario	<u>84</u>
Notas	<u>86</u>
Bibliografía	<u>91</u>

Prólogo: La lucha por la vida y el territorio

Vivimos en Chiapas un gran pesar y preocupación por la multiplicación de atentados contra la vida, por el atropello de los más elementales derechos humanos y por la represión de los procesos populares. Como Iglesia diocesana, nos empeñamos en ser fieles a nuestra vocación de construir el Reino de Dios, aportando los valores evangélicos para la humanización de la tierra y sirviendo preferentemente a los más pobres. No podemos mantenernos al margen de lo que está sucediendo entre nosotros. Los acontecimientos nos hacen excluir: ‘Yahvé ha visto la humillación del pueblo de Egipto, y ha escuchado sus gritos cuando los maltrataban sus mayordomos; yo conozco sus sufrimientos (Ex. 3,7).

Carta Pastoral. En esta hora de gracia. Samuel Ruiz García.

El Comité para la Promoción y Defensa de la Vida “Samuel Ruiz García”, expone su trayectoria con una claridad admirable. Esta claridad es el resultado de un ejercicio de sistematización de su experiencia que es un ejemplo de trabajo reflexivo; una acción colectiva que les dio aprendizajes válidos y profundos. Recogen en una página los elementos que les han dado fortaleza y horizontes.

Lo que sustenta estos aprendizajes es el largo caminar de la lucha y la comprensión que han logrado definiendo el lugar y la razón de su compromiso como comunidades organizadas. El hecho de que mantengan su identidad: pueblos organizados en lucha por sus derechos al territorio, a una vida digna, a su ser con una cultura milenaria y con una capacidad en permanente crecimiento de comprender, de ser conscientes, de formarse, de atreverse, de manifestarse, de actuar

y construir juntos; les permite ser forjadores de su propio camino.

Podemos aprender a través de esta memoria el cómo se ha ido formando esta esperanza; más allá de las amenazas; más allá de las estructuras de dominación.

Es una lucha de larga duración en un espacio abierto.

Ubicada geográficamente en el municipio de Chicomuselo y contra la apropiación que ejercen las mineras; sin desligarse de la realidad más amplia: Centro América, El Caribe, México y la historia de las formas de despojo que han sucedido en un tiempo ya de siglos.

En esta Sistematización se puede apreciar la investigación detallada de los acontecimientos que conforman esta geografía y la gran riqueza de esta frontera sur de México, donde se están dando las batallas por la vida y por la dignidad.

Pueblos, culturas, ríos, presas, bosques, montañas, minas, trabajo, clima, producción, resistencia, manifestaciones de una conciencia viva, alertas, dispuestos a la entrega y al testimonio.

Se enfrentan a los intereses más antiguos de la acumulación y despojo, a las empresas mineras, a las estructuras del Estado con su modelo neoliberal y sus justificaciones en relación a los acuerdos internacionales, vinculadas a los grupos de poder. Se enfrentan también a los mecanismos de explotación, despojo y extorsión del crimen organizado; que es superior al Estado en el uso de la fuerza, la violencia y en su estrategia para cercar a las poblaciones y regiones.

La lucha por la vida y el territorio se fundamenta en recoger la energía de la Palabra de Dios que está presente en todas las manifestaciones de la vida; aprender del evangelio y del testimonio de una iglesia comprometida con los pobres, desde las teologías que nacen en el corazón de los pueblos que luchan, siguiendo el movimiento de las grandes manifestaciones de que es posible la justicia, el respeto a la Madre Tierra, la distribución de los bienes para todas y para todos; la construcción de la solidaridad y no al despojo, no al uso indiscriminado de los recursos hasta su agotamiento y sí al trabajo colectivo organizado, a la defensa de los bienes comunes, a la paz y a la no violencia. Todo esto en un continuo de encuentros, asambleas, comunicaciones, articulaciones, organizaciones, alianzas, foros, formación de promotores y promotoras; acuerdos, movilizaciones, denuncias, reclamos, litigios, exigencias, peregrinaciones y celebraciones.

COMITÉ PARA LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LA VIDA “SAMUEL RUIZ GARCÍA”

Es importante señalar la dedicación para estudiar las leyes, los tratados, los planes de desarrollo, las legislaciones, los análisis económicos, políticos y militares; al mismo tiempo el tener presente la mirada de la Iglesia que sigue presente desde el Concilio Vaticano II, el hecho del Congreso Indígena de 1974 y lo que nos dio el Congreso de Pastoral de la Tierra en el año 2014 y la Encíclica del Papa Francisco: *Laudato Si’*.

Han estado dedicados a estudiar los conocimientos, metodologías y propuestas de otras organizaciones, instituciones y otros pueblos del mundo.

Con esta energía recogida y guardada han demostrado que viven y por eso actúan con libertad y sin miedo. Nos sentimos invitados a reconocer esta acción comprometida del Comité para la promoción y defensa de la vida “Samuel Ruiz García”.

Han logrado juntar el espíritu de las montañas, de los ríos, de los pueblos con su cultura y fortaleza que tienen al estar involucrados en la complejidad de los intereses globales.

Esta es la invitación para todos y para todas: sistematizar nuestra experiencia para reconocer el camino.

José Jorge Santiago Santiago
San Cristóbal de Las Casas; Chiapas. México.



Presentación

Durante los primeros veinte años de este nuevo siglo persistió la idea de lograr el desarrollo por medio del extractivismo, una vieja fórmula ante la histórica exclusión de muchos pueblos en México. En Chiapas se otorgaron cientos de concesiones mineras en varios municipios del estado, sin embargo, sólo las empresas nacionales y extranjeras se han beneficiado de ello. En las poblaciones locales donde se han asentado, al contrario, sólo ha quedado la destrucción de cerros y bosques; contaminación del agua, división comunitaria o criminalización de personas defensoras de derechos humanos, entre otros daños.

Chicomuselo es otro ejemplo más de todo esto. Cuando la minería llegó habló de desarrollo y engañó, con tal de apropiarse de la tierra o iniciar las explotaciones, sin respetar las normas ni la opinión de la población local. ¿Por qué esta forma de actuar en éste y otros casos? Las relaciones de dominación que se asentaron desde muchos años atrás consideraron a las personas y sus territorios mercancías. Los pueblos quedaron relegados a mano de obra semi esclava y explotada en plantaciones o en rancherías. El estado, o los dueños de la tierra, siempre les tutelaron pues les consideraron incapaces de tomar sus propias decisiones. Cuando se rebelaron fueron reprimidos o comprados con cargos o paga. La lucha en Chicomuselo en contra de la minería ha sido una forma de oponerse a un nuevo capítulo de esa historia de control y despojo y afirmar la vida.

La presente sistematización es el resultado de cuatro años de trabajo donde el Comité para la Promoción y Defensa de la Vida “Samuel Ruiz García”, Comité Samuel Ruiz (CSR) o simplemente Comité, reconstruyó su experiencia de lucha. Es su interpretación de lo sucedido, un acto de memoria válido y necesario. Y es importante porque da a conocer el papel que jugó el Comité desde una óptica asentada en los derechos humanos y los valores de su fe cristiana, pero,

además, porque busca aportar en prevenir nuevos ataques contra la vida y el territorio.

Dicha sistematización cuenta con tres capítulos esenciales: Las raíces de nuestra lucha, el cual nos sitúa en la tierra y el territorio donde tiene lugar la lucha del Comité; la persistencia del extractivismo en México y en Chiapas y la religiosidad como parte fundamental de sus identidades. El siguiente apartado es el corazón de este trabajo, contiene los resultados de la sistematización donde se reconstruye de manera cronológica la experiencia y se empieza a caracterizar cada una de sus grandes etapas. Finalmente, se cierra con un apartado dedicado al análisis de cada etapa y de la trayectoria de lucha en su conjunto haciendo especial énfasis en el papel que jugó la iglesia y la espiritualidad, además, los aprendizajes adquiridos por el Comité con tal de señalar qué puede ofrecer a las nuevas generaciones para defender la vida y el territorio.

Para terminar, queremos dar las gracias a todas y todos los integrantes del Comité Samuel Ruiz por su dedicación en las actividades de este trabajo de memoria. Especialmente al padre Eleazar Juárez Flores, Francisca González Gutiérrez y a Roberto Ortiz Velázquez quienes empujaron este proceso con la idea de dejar testimonio de lo sucedido para mirar al futuro con la idea de cuidar y amar la *casa común*.

Emanuel Bran-Guzmán
Equipo facilitador del proceso

Aspectos metodológicos de la sistematización

Este proceso de sistematización tuvo la intención de recoger el sentir y pensar de las personas del Comité para la Promoción y Defensa de la Vida “Samuel Ruiz García”, sobre su lucha por la vida y el territorio. Por ello, quienes nos involucramos en apoyo a esa tarea, propusimos un proceso de sistematización de la experiencia que colocara, a las personas del Comité, como principales protagonistas y sus opiniones, valoraciones y reflexiones como el material principal de reflexión. Sistematizar un camino de lucha es un proceso que implica pensar, pero también sentir lo vivido, reconstruir los hechos y analizarlos para darle sentido a la participación de sus protagonistas; buscar entender por qué sucedieron los acontecimientos de esa manera y no de otra; y encontrar formas de transformar las propias prácticas, en este caso, para seguir luchando.



Trabajo de sistematización, 2021

El plan que nos propusimos

La sistematización de experiencias en América Latina es, desde hace ya varias décadas, una propuesta metodológica crítica para pensar y actuar sobre los procesos y espacios de transformación social. Sistematizar una experiencia es “una autoreflexión que hacen los sujetos que impulsan una experiencia de acción social o educativa, a partir del reconocimiento de los saberes que ya poseen sobre ella y de un esfuerzo colectivo e intencionado por reconstruirla, de comprender los contextos, factores, sentidos y elementos que la configuran, con el propósito de fortalecerla y transformarla” (Torres, 2010, pp. 22). En síntesis, plantea comprender lo sucedido desde la perspectiva de las personas protagonistas, mejorar y/o transformar la práctica social y política y compartir el conocimiento generado (Torres, 2010).

El objetivo principal de esta sistematización fue conocer, desde la perspectiva de sus protagonistas, lo sucedido en la lucha en contra de la minería en Chicomuselo. Existía una necesidad de reconstruir y dejar plasmada la experiencia concreta del Comité, ya que, en otros trabajos relacionados, se percibía una invisibilización y desplazamiento de su aporte. Por tanto, el centro de este trabajo es la experiencia del Comité, de las personas involucradas en él y en las estructuras de la Iglesia católica de Chicomuselo, y la temporalidad que abarca va del año 2003 al 2021.

Siendo la sistematización un proceso que desarrollan los propios protagonistas de la experiencia, el eje de la sistematización es también señalado por estos. El eje de sistematización es la mirada específica para observar y delimitar, dentro del cúmulo de hechos los sentidos, sentimientos y pensamientos que generó la experiencia. En el caso de la lucha contra el extractivismo en Chicomuselo este eje lo constituye *el papel de la Iglesia católica en la lucha del Comité*. Éste nos acompañó en todas las actividades al analizar lo sucedido: etapas de lucha, avances y obstáculos, y aprendizajes generados. Con esto en mente nos propusimos de manera progresiva: a) planificar el proceso; b) realizar una reconstrucción histórica de la experiencia; c) realizar un análisis e interpretación colectiva; y d) comunicar los aprendizajes (Jara, 2012). Cada uno de los momentos realizados tuvo actividades y herramientas específicas para generar la participación y el diálogo.



Línea de tiempo, 2021

Las actividades realizadas

Las personas que participaron en las actividades fueron las que se involucraron en diferentes grados y momentos en la lucha. Son voces diversas, hombres y mujeres de diferentes edades y con diferentes niveles de participación, que se expresan de manera situada como vecinos, religiosos, campesinas, de la cabecera municipal, de las comunidades o como defensoras de derechos humanos. Así, las actividades que desarrollamos fueron encuentros colectivos de diálogo, pero también, espacios individuales desde los cuales matizamos o complementamos los datos y las valoraciones.

Actividades del proceso de sistematización

FECHA	ACTIVIDAD	RESULTADO
11/01/2018	Entrevista con representantes del Comité.	Primer acercamiento a la experiencia desde sus protagonistas.
14/07/2018	Primer encuentro con el Comité.	Se dio a conocer al Comité el plan de sistematización, se recibieron observaciones y se llegaron a acuerdos sobre el camino a seguir.
11/08/2018	Segundo encuentro con el Comité. Entrevistas con personas del Comité.	Se revisó la reconstrucción histórica inicial, se aclararon hechos, se identificaron vacíos y tareas para seguir adelante.
17/01/2019	Entrevistas con personas del Comité.	Se llenaron vacíos en la reconstrucción histórica y se recogieron valoraciones sobre los hechos.
9/11/2019	Tercer encuentro colectivo con el Comité. Entrevistas con personas del Comité.	Se revisaron los avances sobre la reconstrucción histórica y se definió una versión final; se definieron etapas de la lucha y se inició el análisis de la experiencia. Se llegaron a acuerdos sobre las tareas por delante.
07/08/2021	Cuarto encuentro colectivo con el Comité.	Análisis de cada etapa.
09/10/2021	Quinto encuentro colectivo con el Comité.	Análisis de toda la trayectoria e identificación de aprendizajes.
23/07/2022	Presentación del borrador del informe de sistematización.	Se dio a conocer la trayectoria del Comité Samuel Ruiz García.
2023-2024	Elaboración del informe final	Informe final

CAPÍTULO I

Las raíces de nuestra lucha

Yo pregunto a los presentes
Si no se han puesto a pensar
Que esta tierra es de nosotros
Y no del que tenga más
A desalambrar, a desalambrar
Que la tierra es nuestra, es tuya y de aquel
De Pedro y María, de Juan y José
Que la tierra es nuestra, es tuya y de aquel
De Pedro y María, de Juan y José

A desalambrar | Daniel Viglietti



Tierra y territorio

Chicomuselo es uno de los 124 municipios que conforman el estado de Chiapas, ubicado al sur de México. Se encuentra al sureste del estado, en la región Sierra Mariscal, que es fronteriza y que colinda con Guatemala. Desde aquí se pueden observar las elevaciones de la Sierra Madre de Chiapas que se interna hacia Centroamérica. Sus suelos son accidentados en las estribaciones y planos en la depresión central. En ellos se pueden encontrar bosques de pino, encino y vegetación de selva baja, alimentados por distintas fuentes de agua. El municipio forma parte de la región hidrológica del río Grijalva-Usumacinta y de la cuenca río Grijalva-Villa Hermosa. Tiene seis subcuenca, donde el río Yayaguita concentra una tercera parte del potencial hídrico (CEIEG, 2022).



Localización de Chicomuselo, Chiapas

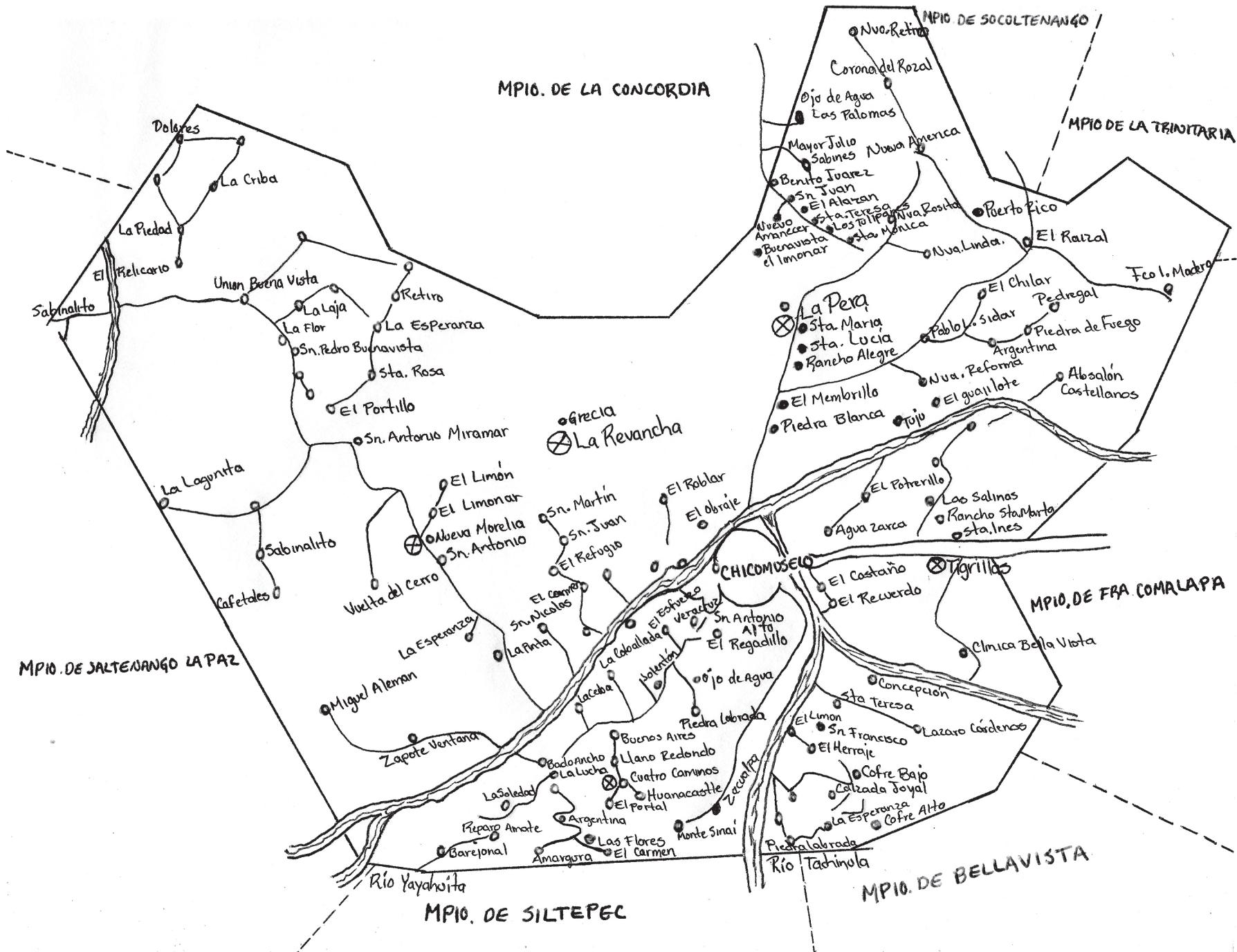
Un territorio que tiene además raíces históricas que queremos traer al presente. Chicomuselo significa “lugar de los siete jaguares” en náhuatl, uno de los pocos rastros de la presencia de los nahuas en esta área antes de la colonización. Se conoce poco sobre las poblaciones que ocuparon estos territorios antes de la invasión española, no obstante, hay mayores registros del período colonial, etapa en la que se consolidaron diversos sistemas de control sobre las personas y territorios que los invasores tomaron como suyos. Los tributos a la tierra, o el

vasallaje, asentaron una lógica de poder y de sometimiento que no pocas veces encontraron luchas abiertas como rebeliones o cimarronaje, ante las redadas de autoridades y terratenientes.ⁱ

Tras la independencia, el control y el sometimiento sobrevivieron bajo otras prácticas, como sucedió en las fincas de café del Soconusco con el peón o mozo acasillado. La Revolución mexicana, al modificar la estructura agraria, trastocó en parte esas relaciones de sometimiento, aunque en Chiapas la Reforma Agraria llegó tarde y de forma limitada. Por lo mismo, el trabajo temporal de personas de la región hacia las fincas de café del sur del estado se siguió manteniendo y con ello muchas de las lógicas del pasado.

Con la llegada del Estado mexicano y sus instituciones, otras formas de sometimiento tuvieron lugar al sur del país sobre la población indígena y campesina. Roblero y Hernández (2012) afirman que la identidad en este territorio es difusa por tratarse de una zona fronteriza, pero también por haber sido relegada a un segundo plano por decisión estatal.ⁱⁱ Pese a ello, las personas tanto de Guatemala como de Chicomuselo, siguen desafiando el control de las fronteras y la imposición de las identidades únicas: hoy en día es común encontrar personas que se identifican como mestizas y mexicanas, pero también con raíces indígenas *Mam*, una de las identidades presentes históricamente en la región entre ambos países.ⁱⁱⁱ De tal cuenta, y a pesar de la pérdida mayoritaria de la lengua, en la vida cotidiana formas de entender el mundo involucran reminiscencias de este pasado *Mam* (Velasco, 1979, citado por Roblero y Hernández, 2012).

El sometimiento histórico de Chiapas ha dado como resultado un empobrecimiento creciente en medio de una diversidad biológica y sociocultural sorprendente.^{iv} En Chicomuselo, por ejemplo, el empobrecimiento forma parte de la vida de un 89,8% de toda su población, que para el 2015 fue estimada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 31,515 personas. Una situación que no encuentra salida si se toman en cuenta los limitados recursos y medios de vida para la mayoría: la tenencia de la tierra es en su mayoría privada y, tan sólo una tercera parte, corresponde a tierras ejidales; el suelo está principalmente destinado a la ganadería y, en menor medida, a la agricultura y a la silvicultura; el cultivo de maíz, frijol y hortalizas se destina al autoconsumo (Henríquez, 2011).



SIMBOLÓGIA

- Pueblos, ejidos, comunidades
 - Cabecera municipal
 - Carretera principal
 - Ríos
 - Límite municipal
 - ⊗ Poblados con minería

Chicomuselo cuenta con dos localidades urbanas y 205 rurales, entre ejidos y poblados. Mapa Elaboración del CSR

En estas condiciones, la migración laboral escaló desde décadas atrás como solución al empobrecimiento, sólo que ésta, en vez de dirigirse hacia las fincas de café como en el siglo XIX e inicios del XX, ahora lo hace hacia el Caribe, a las plantaciones en el norte del país y a los Estados Unidos de América.

Chicomuselo constituye el escenario en el cual se desarrolla la lucha que aquí sistematizamos. Es un territorio con una historia de múltiples formas de sometimiento y control, pero también de luchas y resistencias. Al iniciar el nuevo siglo nuevamente se vería asediado por un renovado extractivismo que intentaría implantar un megaproyecto minero en su territorio.

México: la tercera apuesta del desarrollo a través del extractivismo

A partir del nuevo siglo, Latinoamérica experimentó la implementación de megaproyectos a niveles extraordinarios. La minería a cielo abierto es una de las industrias extractivas que mejor ejemplifica este fenómeno. Desde el año 2005, tuvo lugar una demanda sostenida de materias primas en la región que provocó un “boom” minero, el cual la mayoría de gobiernos quisieron aprovechar transformando sus instituciones y leyes con el fin de atraer la inversión extranjera. A pesar de que la demanda se redujo con los años, la minería siguió presente. Para el 2018 se registraron más de 470 proyectos mineros en el subcontinente (OCMAL, 2019). En ese contexto muchas empresas, especialmente extranjeras y transnacionales, han tenido las mejores condiciones para explorar a sus anchas, lograr convenios favorables y operar sin control alguno, o bien, vender de manera ventajosa sus activos a empresas de mayor tamaño.

También es cierto que a cada uno de los megaproyectos de minería a cielo abierto le acompañó igual cantidad de conflictos. Las organizaciones locales han sido las primeras en denunciar los daños al medio ambiente y al territorio, con especial énfasis en el agua, la convivencia comunitaria, y la criminalización sufrida contra quienes se han organizado y denunciado. Estados y empresas utilizan las leyes, o los sobornos, para entorpecer o anular la acción de las personas defensoras del territorio, o, peor aún, la violencia para aniquilar a sus oponentes.^v

El extractivismo en México se asentó en un contexto regional muy particular, cuando en los años noventa salió a la luz el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas y dos países vecinos, Guatemala y El Salvador, se encontraban en procesos de pacificación; todo ello, en medio de transformaciones neoliberales en curso: el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994 y, años más tarde, el Plan Puebla Panamá (PPP) presentado por el presidente de México Vicente Fox en el 2001.^{vi} Así, en los inicios del siglo XXI, el extractivismo se constituyó como uno de los ejes del modelo económico que prometía superar la pobreza y traer el desarrollo en la región.^{vii} En estas condiciones la mesa quedó servida para que el gremio minero, nacional e internacional, ampliara sus intervenciones en el país. No obstante, para que esto se diera, fue necesario crear y fortalecer el andamiaje institucional necesario para la liberación económica^{viii} y privilegiar la inversión extranjera, con el fin de facilitar su acceso a áreas antes reservadas para el capital local y dar certeza jurídica a los concesionarios.^{ix}

Estas transformaciones no encontraron resistencias legales debido a la reafirmación nacional en materia de subsuelo: las actividades mineras fueron además consideradas de “utilidad pública”, con lo cual adquirían preeminencia sobre el uso del suelo incluso antes que los propietarios. De esta manera, se posibilitó que la exploración y explotación fueran realizadas por el gobierno, a través de empresas paraestatales o privadas, por medio de concesiones otorgadas a 50 años de vigencia y con un idéntico plazo de prórroga.

Entre 1994 y 2006, según la Secretaría de Economía, aumentaron las inversiones totales en el sector minero en un 65.8%, aunque fue en el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012) que el territorio nacional concesionado aumentó en un 53%, es decir, un 16,58% del territorio mexicano. En adelante, la inversión extranjera en minería siguió su ascenso.^x De hecho, hace algunos años, se reportó que unas 860 compañías con capital canadiense operaban en México, lo cual representaba un 77% del total de empresas extranjeras. Todo esto haría pensar que las inversiones han generado grandes ganancias para la nación, sin embargo, no ha sido así: los montos que las empresas pagan anualmente por cada hectárea concesionada, que varían por cada año, son irrisorios si se les compara con las altas ganancias que éstas perciben.

Chiapas: proyecto minero La Revancha

Habiendo estado la minería presente desde hacía tiempo en Chiapas, los procesos referidos sólo supusieron una reactivación a gran escala en la región. Hay registro de actividad minera en el estado a finales del siglo XIX, sin embargo, ésta no avanzó por falta de rentabilidad.

Años más tarde el empresario alemán Juan F. Gaviño Mecort realizó en 1959 extracciones de plomo, plata y antimonio en Chicomuselo, en el barrio Cuatro Caminos del ejido Monte Sinaí (macizo montañoso Buena Vista), aunque la mina también fue abandonada (Helbig, 1976 en Henríquez, 2011; la Jornada 5 mayo del 2008 en Roblero, 2012). En esos mismos años una empresa estadounidense explotó una mina de plomo en la comunidad la Lucha, cercana a la zona de extracción de *Blackfire Exploration Ltd. (Black Fire)* (López y Lee, 1998, en Roblero y Hernández, 2012).

Esta nueva embestida tenía esta vez muchas condiciones a su favor: entre los años 2000 y 2010 la Secretaría de Economía y la Dirección General de Minas otorgaron, en el estado de Chiapas, 112 concesiones (equivalentes a 1,427,245.4 hectáreas) para explotar a cielo abierto oro, plata y cobre. Para el 2015, según el Sistema Integral de Administración Minera (SIAM), existían en la entidad 99 concesiones vigentes en 16 municipios (de 124 que hay en la entidad) las cuales abarcaban un total de 1,057,081 de hectáreas (Roblero y Hernández, 2012). Las concesiones otorgadas en esos años representaron un 16% de la minería a nivel nacional y las empresas beneficiadas fueron alrededor de 50, tanto extranjeras como mexicanas (Roblero, 2017).^{xii} Dentro de las extranjeras son destacables las chilenas y las canadienses, estas últimas con 53 concesiones en 29 municipios. Una tercera parte de las dichas (15 proyectos en 11 municipios) fueron otorgadas a 50 años (Castro, 2012, 2009).^{xiii}

En este marco, el municipio de Chicomuselo constituye un buen ejemplo de esta situación. Entre los años 2000 y 2012 existían entre 13 y 16 concesiones, la mayoría destinadas a la extracción de barita, antimonio y oro. De ellas, nueve fueron dadas inicialmente a la empresa minera y mexicana Caracol S.A. de C.V. (Caracol)^{xiv} en el año 2003, y posteriormente fueron traspasadas a la canadiense-

Black Fire (Castro, 2013). Esas concesiones abarcaban 19,931 hectáreas, es decir, el 19% de la tierra total del municipio (Roblero y Hernández, 2012). Dentro de ellas, cobró relevancia el proyecto minero de extracción de barita *La Revancha* o mina *Payback* (284 ha.) (Castro, 2009).^{xiv}

Además de esta mina, la empresa también contó, en este mismo municipio, con otras áreas de explotación denominadas *Ampliación La Revancha*, *La Revancha 2 fracc. A* y *La Revancha 2 fracc. B*. El área total de la mina se encontraba (y lo sigue estando) en el ejido Grecia, específicamente en el poblado de San Ramón, en plena sierra sur de la Sierra Madre de Chiapas.

Como antes se planteaba, las concesiones fueron otorgadas a la empresa minera Caracol, cuando la Ley de Minería aún no contemplaba dentro de una misma concesión ni la exploración ni la explotación. Sin embargo, a Caracol poco le importó, pues inició tareas de exploración y compró tierra sin solicitar ningún tipo de permiso, o informar a las autoridades ejidales de Grecia, contraviniendo la Ley Agraria.¹ En medio de engaños y presiones, el acaparamiento de tierras se dio de la siguiente manera: se pagó a \$5 mil pesos mexicanos la hectárea y, cuando hubo resistencia, se pagaron grandes cantidades de dinero con el fin de persuadir a los ejidatarios. Finalmente, 13.5 hectáreas pasaron a manos de empresas mineras.

1 Se violaron todos los incisos del artículo 80 de La Ley Agraria (1992): Los ejidatarios podrán enajenar sus derechos parcelarios a otros ejidatarios o avecindados del mismo núcleo de población. Para la validez de la enajenación se requiere:

- a. *La manifestación de conformidad por escrito de las partes ante dos testigos, ratificada ante fedatario público;*
- b. *La notificación por escrito al cónyuge, concubina o concubinario y los hijos del enajenante, quienes, en ese orden, gozarán del derecho del tanto, el cual deberán ejercer dentro del término de treinta días naturales, contados a partir de la notificación, a cuyo vencimiento caducará tal derecho. Será aceptable, para este efecto, la renuncia expresada por escrito ante dos testigos e inscrita en el Registro Agrario Nacional. En caso de que se desconozca el domicilio, o ubicación de las personas que gozan del derecho del tanto, se procederá en términos de lo dispuesto por el párrafo tercero del artículo 84 de esta Ley,*
- c. *Dar aviso por escrito al comisariado ejidal. Realizada la enajenación, el Registro Agrario Nacional, procederá a inscribirla y expedirá los nuevos certificados parcelarios, cancelando los anteriores. Por su parte, el comisariado ejidal deberá realizar la inscripción correspondiente en el libro respectivo.*

Ahora bien, al no poder sacar el material con facilidad y encontrarse con el rechazo de la población, además, de problemas con la empresa intermediaria que compraría el material,^{xv} Caracol vendió entre el 2005 y 2006 las concesiones a *Blackfire*. En ese mismo año *Blackfire* creó una filial mexicana de igual nombre para hacerse cargo de las operaciones y mantuvo negociaciones con el gobierno del Estado y municipal, quienes de alguna manera le facilitaron la llegada (Roblero y Hernández, 2012).

Años más tarde, el 7 de diciembre de 2009, la mina de barita fue clausurada por la Secretaría de Medio Ambiente, Vivienda e Historia Natural (Semavihn). No cabe duda que el asesinato del líder de Chicomuselo Mariano Abarca tuvo un impacto considerable en la decisión, aunque también pueden mencionarse entre otras razones de peso: la falta de consulta previa y por lo tanto la violación al derecho al consentimiento previo, la criminalización de la protesta, las acusaciones de corrupción y la falta de compromiso del gobierno de Canadá de promover el respeto universal a los derechos humanos (Moore, J. y Colgrove, G., 2013).²

El papel de la religiosidad en la lucha por la vida en Chiapas

Durante la segunda mitad del siglo XX resonó dentro de la Iglesia católica latinoamericana la idea de una Teología de la Liberación. Una iglesia liberadora que acercara a las grandes mayorías de pueblos empobrecidos y luchara contra todas las exclusiones. En sintonía con esto, en Chiapas buena parte de la Iglesia católica se cuestionó su papel y, en la transformación social y política del mundo, se posicionó dentro de la confrontación de formas de ver la vida que estaban presentes en la región.

Quizá por ello, un rasgo de la religiosidad que se asumió, se enmarcó en un diálogo con la cosmovisión maya, y la incorporación de una espiritualidad indígena, que comprendía la vida de forma orgánica e integral, arraigada en la naturaleza. Por lo mismo, la potencia de los movimientos de lucha por la vida en

² *Corruption, Murder and Canadian Mining in Mexico: The Case of Blackfire Exploration and the Canadian Embassy, May, 2013.* Ver: https://miningwatch.ca/sites/default/files/blackfire_embassy_report-web.pdf Consultado: 15/06/2025

Chiapas ha incluido, junto a la teología de una Iglesia Liberadora, una sensibilidad consciente hacia el territorio fruto de una mirada revalorizada de las formas culturales locales.

Las siguientes líneas, abordan varios elementos que pretenden exponer resumidamente este caminar conjunto en Chiapas de una parte de la Iglesia católica, con ciertos pueblos, en reacción al persistente control y sometimiento en la región.

La teopraxis de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas

Muchos de los movimientos de lucha y de defensa de la vida en Chiapas están vinculados a la Iglesia católica y a la figura de Samuel Ruiz García, obispo de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas entre 1960 y 2000. La reorganización de la diócesis, y el acercamiento que realizó de la religiosidad a las comunidades indígenas, generaron las condiciones para una organización comunitaria implicada con la transformación social.

El proceso de transformación que desarrolló en la región puede resumirse en dos ideas que él mismo expuso en “En esta hora de gracia”, la carta pastoral, que entregó a Juan Pablo II en agosto de 1993: por un lado, la construcción del Reino de Dios empieza aquí y ahora, y si bien su consumación no termina aquí, es necesario ponerse manos a la obra. Por otro lado, la dignidad de la población indígena como hijos de Dios y la reconfiguración del dogma cristiano bajo la óptica de la diversidad cultural (Jan de Vos, 1997).^{xvi} De trasfondo se encontraba la idea de que las comunidades indígenas debían dejar de ser objeto de decisiones y comenzar a ser gestoras de su propia historia, y de que, la Palabra de Dios, debía encontrarse en el seno de la propia comunidad y en todas sus particularidades culturales y cosmológicas (Ruiz García, 2011).

Este encuentro produciría *el vino nuevo* que *en cueros nuevos se ha de echar*, como el obispo dijera citando a San Marcos, y contenía la intención de volver a la raíz de los evangelios que a mediados del siglo XX estaba siendo centro de reflexiones teológicas.^{xvii} Las nuevas reflexiones sobre la realidad chiapaneca y la iglesia dieron como resultado la reorganización de la diócesis en territorios etnolingüísticos y nuevas confluencias con las organizaciones locales.



Peregrinación del Pueblo Creyente en San Cristóbal de Las Casas, enero de 2017

El Congreso Indígena de 1974

La visión de *jTatik* Samuel Ruiz sobre la realidad de Chiapas le llevó a organizar un espacio en el que finalmente los indígenas pudieran alzar la voz. Con motivo del 500 aniversario, del supuesto nacimiento de Fray Bartolomé de Las Casas, en 1974 se esperaba celebrar un encuentro folclórico con los indígenas del estado, pero nadie imaginaba que la organización, a manos del obispo, fuera a suponer una oportunidad para que representantes de las cuatro zonas diocesanas denunciaran las condiciones de explotación que vivían y demandaran justicia. Un total de 1,400 delegados, de más de 500 comunidades indígenas, reclamaron derechos sobre la tierra, la salud, la educación y el comercio. Y, si bien no se habló explícitamente de la identidad cultural, todo el congreso fue una orgullosa expresión de ello (Lerma, 2019).

Resulta interesante cómo una instancia - la Iglesia - que había colaborado históricamente en procesos de colonización, *de repente* se ofrecía como instrumento de descolonización (Lerma, 2019). La relevancia del Congreso Indígena radica en el empoderamiento de un movimiento indígena-campesino católico originado al amparo de la diócesis. Como declaró la *Comisión del Pueblo Creyente para la elaboración de la Memoria de los 25 años de su caminar*, el Congreso fue el principio de muchos procesos organizativos, ejecutando “una fe que tiene fuerza en la medida en que se convierte en una acción hacia la transformación de la sociedad” (Comisión del Pueblo Creyente, 2016).

El Pueblo Creyente

En el proceso de transformación religiosa vivido en Chiapas, a lo largo de estos años, el Pueblo Creyente debe ser comprendido como la consumación de todas estas ideas teológicas y políticas liberadoras. Recordemos que uno de los tantos frutos del Concilio Vaticano II en la región fueron las Asambleas Diocesanas, espacios en los que el obispo y los agentes de pastoral decidían de forma colectiva el rumbo de la diócesis. Fue en 1991 cuando, en una de ellas, se planteó de qué manera traer a la gente de base e invocar una Iglesia de los Pobres, cuestión a la que se respondió trayendo a la gente sencilla y de los pueblos.

Estas personas, laicos de base no necesariamente indígenas, comenzaron a hablar en las Asambleas de su realidad y de las diferentes formas de exclusión a las que eran sometidas sus comunidades. Y, desde diferentes lenguas y realidades, empezaron a involucrarse en estos espacios de reflexión y de decisión para intervenir, siguiendo a Samuel Ruiz, de forma activa en la vida interna y en la misión de la Iglesia. En sus propias palabras, el Pueblo Creyente nació con el objetivo de acercarse profundamente a los acontecimientos para reflexionarlos y analizarlos en la comunidad y así actuar colectivamente en la búsqueda de la unidad.

La acción política del Pueblo Creyente se inició a pocos meses de su fundación, en 1991, con los reclamos de liberación del párroco de Simojovel, Joel Padrón, encarcelado bajo cargos dudosos, y con la organización de marchas a Tuxtla Gutiérrez que reunieron alrededor de 18 mil personas. Posteriormente

participó activamente en los procesos de paz y diálogo sucesivos al levantamiento del EZLN y sufrió, en el transcurso de la Guerra de Baja Intensidad, la militarización del territorio, el allanamiento de parroquias y el encarcelamiento de personas de los equipos pastorales. No obstante, este camino de acción social ha avivado el espíritu por el cual se conformó el Pueblo Creyente (Comisión del Pueblo Creyente, 2016).

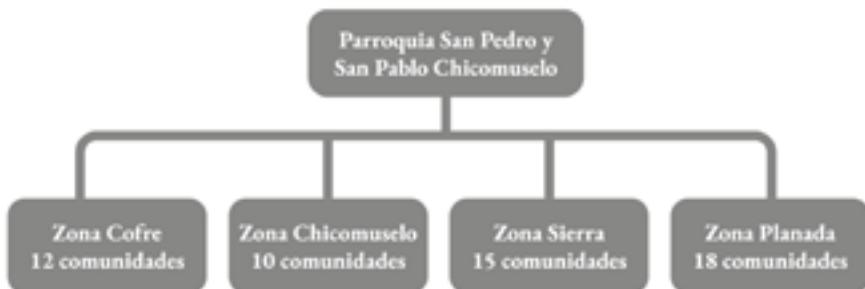
Las nuevas agendas de Lucha en Chiapas

Los proyectos extractivos que azotan nuestro continente desde hace ya décadas, incorporan distintas formas de explotación no sólo humanas sino también sobre el territorio. Los distintos impactos que tienen han contribuido a definir las nuevas agendas de lucha de los pueblos y la Iglesia. En este sentido, la Encíclica Papal de 2015 es un excelente llamado institucional desde el mismo Vaticano para alinearse en estas luchas contra un modelo extractivista que no es sostenible, que necesita cambios, y que constituye un problema ético que nos invita a pensar en un solo mundo y en un proyecto común con responsabilidades compartidas y aportes diferenciados.

La *Laudato Si'* refleja las preocupaciones que desde el sur global se han manifestado ante las nuevas herramientas de despojo del capital, mencionando de forma explícita los riesgos de la codicia económica de los grupos de poder y del modelo de consumo exacerbado, obstáculos para un manejo sostenible de nuestra Casa Común, el Planeta Tierra: *Estas situaciones provocan el gemido de la hermana tierra, que se une al gemido de los abandonados del mundo, con un clamor que nos reclama otro rumbo (...). En la medida en que todos generamos pequeños daños ecológicos, estamos llamados a reconocer nuestra contribución – pequeña o grande – a la desfiguración y destrucción de la creación (Papa Francisco, 2015).*

La publicación de *Laudato Si'* hizo sentir, en los movimientos de resistencia y de defensa de la vida, una reivindicación de sus demandas y una unión por una misma preocupación con la Iglesia, contribuyendo con ánimos y argumentos renovados. Se trata de un respaldo moral, espiritual y político. Las resonancias de este posicionamiento fueron inmediatas en todo el mundo, Chiapas no fue la excepción.^{xviii}

CHICOMUSELO: LA LUCHA POR LA VIDA Y EL TERRITORIO



Estructura donde se inserta el Comité Samuel Ruiz García



Estructura donde se inserta el Comité Samuel Ruiz García

El Comité Samuel Ruiz García

El Comité para la Promoción y Defensa de la Vida “Samuel Ruiz García” forma parte de esa tradición de la Iglesia católica en Chiapas vinculada a los pueblos indígenas, y/o excluidos, que apuesta por los Derechos Humanos (DD.HH.). Hay que recordar que fue iniciativa de Samuel Ruiz que en los años noventa se promoviera, en la diócesis, la creación de áreas de DD.HH. Esta tarea fue encargada a los sacerdotes, quienes a su vez se apoyaron en las y los catequistas para formar promotores de DD.HH.

El CSR se constituyó como tal en el 2012, sin embargo, sus orígenes datan de los años noventa, cuando se empezó la formación de personas promotoras de DD.HH. en los municipios de Chicomuselo y Frontera Comalapa. Esto hizo que se conformara el Comité “10 de enero” en Chicomuselo y el Comité “Oralia Morales” en Frontera Comalapa. Luego de varios años de trabajo en el 2008 se creó la red “Comité Regional para la Promoción y Defensa de la Vida” (Comité Regional) que buscaba integrar a varios municipios de la región, pero finalmente sólo fue integrada por personas del Comité 10 de enero y del Comité Oralia Morales. Luego de dos años de trabajo compartido, en el 2012, ambos comités decidieron trabajar por separado, enfocándose el Comité 10 de enero de lleno en la defensa del territorio y, posteriormente, adquiriendo el nombre de Comité para la Promoción y Defensa de la Vida Samuel Ruiz García.

El CSR se vinculó a la parroquia de Chicomuselo principalmente por la pertenencia de sus integrantes a sus estructuras. No obstante, si bien han compartido una misma identidad religiosa, han existido diferencias en cuanto a sus responsabilidades y tareas, elementos que conforman sus identidades y hablan de su vida religiosa en relación a la promoción de Derechos Humanos. La mayoría las y los promotores tienen la responsabilidad de informar y compartir en sus comunidades los aprendizajes adquiridos dentro del Comité. Valiéndose de reuniones mensuales en cada zona, todos asumen responsabilidades colectivas y comunitarias de diversa índole como cosechar la milpa de algún enfermo o cooperar para pintar la ermita.^{xix}

Otros, en cambio asumen tareas de mayor responsabilidad dentro de la Iglesia como la de catequista. En ciertos casos se ejerce el papel de *ministro*, que

conlleva asumir tareas específicas en la celebración religiosa. Un líder del Comité agrega: *Los promotores que son catequistas animan el trabajo de derechos humanos desde su religiosidad, desde su fe, que es la que les hace seguir caminando.* Por otra parte, hay quienes han tenido que asumir cargos comunitarios tales como agentes municipales encargados de cuestiones que tienen que ver con la vida de la comunidad, o, dentro de las estructuras ejidales, quienes han asumido cargos como comisariados ejidales, como en el caso de una líder del Comité.



CAPÍTULO II

Resultados de la sistematización

De vez en cuando camino al revés:
es mi modo de recordar.
Si caminara sólo hacia adelante,
te podría contar
cómo es el olvido.

Recuerdo | Humberto Ak'abal



Reconstrucción histórica: minería y defensa de la vida y el territorio

El CSR surgió entre el año 2010 y 2011 y se constituyó como tal en el 2012. Surgió con una posición firme en contra de la minería y por la defensa de la vida y el territorio, aunque sus orígenes también tienen que ver con unos antecedentes que se remontan a inicios del nuevo siglo. Desde entonces ha transitado por diversos momentos donde ha realizado acciones para poner sobre la mesa sus demandas en medio de un contexto de violencia y cierre de las instituciones. Conocer todo esto implicó realizar una reconstrucción histórica, de al menos 10 años de lucha, en contra del extractivismo y a favor de la vida y el territorio.

Las personas integrantes del Comité identificaron una serie de etapas durante la reconstrucción histórica que nombraron y caracterizaron. Es un primer paso en el ejercicio de pensar la experiencia y verse a sí misma en ella. Las etapas de su lucha son: Los primeros pasos de nuestra lucha: 2003-2009; Concientización: 2010-2011; Acción, lucha, resistencia y vigilancia: 2012-2014; Negociación, diálogo e incidencia: 2015-2021.

Presentamos en adelante la descripción de los hechos en cada etapa y después el sentido que le dieron a cada una de ellas.

Antecedentes históricos

El origen de la organización para la defensa del territorio en Chicomuselo se enmarca en un contexto de movilización que inicia en los años setenta con las demandas por la tierra y en contra de las tarifas eléctricas. En aquellos años lo que comenzaría llamándose Unión de Ejidos del Grijalva de Comalapa daría paso a la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ) en 1982, poco después integrada en la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA). Nuevamente, en los años noventa, se vivirían en todo el estado, y en esa región, varios eventos que marcaron los años venideros. En 1994 tuvo lugar el levantamiento del EZLN que impactó de muchas maneras a Chiapas y a México.

En Chicomuselo, sin embargo, fueron otros eventos los que siguen hoy teniendo un significado especial en términos de organización local. Por un lado, la muerte de una mujer, Oralia Morales, atropellada durante una marcha-caravana organizada por la OCEZ-CNPA. Por otro, la movilización del 10 de enero de 1995 en la cual se tomó la presidencia municipal en protesta por el fraude electoral de ese año. Este episodio, recordado por algunos como una “revolución”, dio como resultado la muerte de policías y de manifestantes a manos de la fuerza pública y guardias blancas. Hechos de violencia que la iglesia católica denunció y condenó abiertamente. Paralelamente, ese mismo año, inició la ofensiva militar contra el EZLN con lo cual se recrudeció la violencia en todo el estado, lo que ocasionó que las presiones sobre los movimientos organizados revelaran debilidades y provocaran fracturas, como en el caso de la OCEZ-CNPA que se vio afectada por diferentes divisiones.

Años atrás, específicamente en 1993, las parroquias de Chicomuselo y Frontera Comalapa, empezaron a promover un trabajo de concientización en derechos humanos avalado por la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas, e impulsado por el entonces obispo Samuel Ruiz García, quien, tomando en cuenta el contexto de violaciones a los Derechos Humanos y fundamentado en el magisterio de la iglesia universal, buscó crear una cultura de respeto a los derechos humanos.

Precisamente fueron los sacerdotes José Luis Chanfón Olmos y Eduardo Esteinou quienes realizaron un fuerte trabajo de capacitación y defensa en ese sentido. A raíz de esto, en el año 1996, se creó el Comité “10 de enero” en Chicomuselo y el “Oralia Morales” en Frontera Comalapa y en ambos municipios se creó el área de DD.HH.

Por aquel tiempo el equipo pastoral, que atendía ambas parroquias se integró a tal punto que llegó a conocerse como “Chicomalapa”. Al terminar su labor pastoral los sacerdotes Chanfón y Esteinou, a mediados del año 1994, entregaron la parroquia al Pbro. Miguel Ángel de Alba y éste, a su vez, en el 2001 al Pbro. Eleazar Juárez Flores.

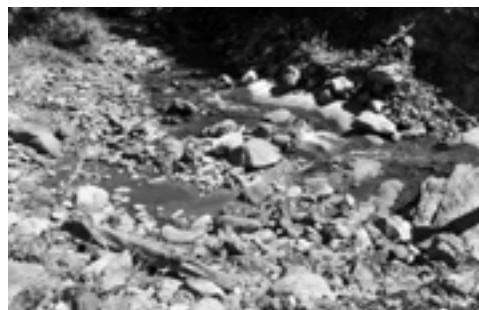
Los primeros pasos de nuestra lucha: 2003-2009

En el año 2003, la empresa minera Caracol, adquirió los derechos de explotación minera de 1,050 ha. en el predio San Ramón, ejido Grecia, Chicomuselo, Chiapas. Rápidamente comenzaron las obras, las visitas de personas de Canadá y las primeras extracciones de barita. Desde ese momento Caracol hizo ofrecimientos a las comunidades del ejido Grecia con tal de explotar el predio minero. Sin embargo, años más tarde son las comunidades del ejido Grecia quienes empezaron a exigir a la empresa minera el pago por la explotación minera. En el año 2005 Caracol volvió a hacer ofrecimientos de todo tipo, pero no cumplió.



Extracción minera a cielo abierto, 2005

En medio de estas tensiones, y lejos de cumplir con lo prometido, se empezaron a hacer evidentes los costos de la explotación. El predio minero se alimentaba de un arroyo del que hacían uso las comunidades cercanas. Fueron las promotoras y promotores de DD.HH., formados en esos años en Chicomuselo y Comalapa, las que identificaron y denunciaron los daños. Así mismo, fueron esas personas, junto con consejeros y el párroco, quienes, en ese año 2005, realizaron un boletín informativo donde se identificaron riesgos sobre las fuentes de agua en los ejidos Nueva Morelia y San Francisco. En este contexto, en diciembre de ese mismo año, Caracol cedió los derechos de explotación a la empresa canadiense *Black Fire*. Esta transacción hizo sospechar que Caracol había sido siempre una “tapadera” de la empresa canadiense.



Desechos y contaminación por la minería en los ríos, 2005

Black Fire también hizo diversos ofrecimientos con tal de tener acceso al predio minero sin ningún problema. Aseguró, a sabiendas de las carencias históricas y persistentes en las comunidades, que construiría escuelas, tanques de agua y carreteras pavimentadas. No cumplió. En este contexto, a inicios del año siguiente 2006, el ejido Grecia se adhirió al Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE), además, el alcalde Prof. Julio César Velázquez Calderón firmó el cambio de uso de suelo. Todo esto sucedió en un momento en que se hizo viable la venta de tierras ejidales en medio de un incremento de las inversiones en minería en el país.

Entre los años 2006 y 2007 *Black Fire* y el ejido Grecia iniciaron un proceso de negociaciones sobre los pagos y ofrecimientos incumplidos. Hacia finales del 2007 llegaron a acuerdos sobre el arrendamiento de tierras, sin embargo, ante nuevos incumplimientos, en junio del 2008 las personas organizadas de Grecia colocaron postes y alambrados para impedir el ingreso al predio y, con ello, suspender la explotación. La empresa intentó desbloquear el acceso y, al no lograrlo, compró tierras en el ejido Nueva Morelia para poder acceder al predio minero. En adelante *Black Fire* construyó una cartera con tal de iniciar con las operaciones y, en ese mismo mes, junto con las autoridades del ejido Grecia firmó un contrato de arrendamiento de 13,5 hectáreas por \$60 mil pesos/mes. Meses después, al haber iniciado las actividades de explotación de manera intensiva, se hicieron más evidentes los daños y el descontento cobró fuerza.

En el año 2008, el sacerdote Eleazar Juárez Flores, impulsó la creación de una red de promotores y promotoras de Derechos Humanos llamada “Comité Regional para la Promoción y Defensa de la vida”. En un primer momento la red pretendió articular el trabajo de personas promotoras de las parroquias de la región Sierra: Chicomuselo, Comalapa, Bella Vista, Siltepec y Porvenir, sin embargo, finalmente se consolidó solamente en Chicomuselo y en Comalapa. Fueron años en los que la Iglesia católica tuvo una gran implicación respecto a los daños sobre el territorio y la defensa de los Derechos Humanos. Precisamente este trabajo organizativo fue el que permitió documentar las violaciones a los DD.HH. relacionadas con el proyecto minero.

En ese año, los daños ambientales generados por la minera, se hicieron patentes ante la llegada de escombros que con la lluvia fueron arrastrados a los ejidos de San Francisco las Palmas y Nueva Morelia, realizando las primeras denuncias ante las autoridades. El Comité Regional denunció este desastre medioambiental en la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y ésta visitó los lugares afectados. Pese a esta circunstancia la estrategia de la empresa, al margen del impacto medioambiental, tenía que ver con las contrataciones locales que realizaría. Algunos vieron esta promesa de empleo con buenos ojos, imaginando un escenario de desarrollo local, pero la realidad fue bien distinta: “al ejido se le dio el trabajo más sucio”, la demolición de escombros, el traslado de material a

los camiones y la búsqueda y selección de piedras, contratando a un total de 10 personas por un sueldo de entre \$100 y \$120 pesos diarios y en ciertas ocasiones una despensa del supermercado.

En el 2009 los daños de la minería consolidaron el rechazo y dieron paso a una movilización más organizada en Chicomuselo. A principios de ese año murieron peces y ganados en el ejido Nueva Morelia. Aunque hubo el interés de realizar un estudio sobre la contaminación del agua éste no se pudo realizar. Pero el 24 de marzo de ese año la Parroquia y el Comité Regional realizaron una peregrinación por Chicomuselo que terminó en el templo parroquial con una misa y con un comunicado de denuncia. En este acto participó Mariano Abarca, líder de la organización Dos Valles Valientes y vinculado desde hacía tiempo a la lucha contra las tarifas eléctricas, mostrando su apoyo en contra de la minería y hacia las comunidades indígenas mayas de Sipacapa y San Miguel Ixtahuacán de Guatemala, con quienes mantenía estrecha relación, en su lucha en contra de la mina Marlin, también propiedad de otra empresa canadiense. La actividad contó con la participación de más de 2,000 personas y logró un impacto fuerte en la comunidad en términos de sensibilización. Tanto Dos Valles Valientes como el Comité Regional cobraron relevancia en la lucha contra la minería. Abarca se convirtió en un férreo opositor a la minería y a *Black Fire* en particular.

El Comité Regional logró, con la movilización, cosechar el fruto de un trabajo que la iglesia y sus bases venían realizando tiempo atrás. Cabe recordar que, ese mismo año, las y los promotores habían empezado a aprovechar los espacios de formación que venían surgiendo dentro de otras organizaciones, como fue el taller con el Servicio Jesuita a Migrantes (SJM) donde surgió la iniciativa de trabajar en Chicomuselo con migración y defensa del territorio. También, ese mismo año, desde los párrocos y las y los promotores sensibles a la lucha contra la minería y la defensa del territorio, se impulsó una reunión de provincias eclesiásticas para articular la lucha en las tres diócesis (San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Tuxtla). En un principio, las tres diócesis, caminaron de manera conjunta, sin embargo, un año después de participar en reuniones la articulación fue progresivamente debilitándose hasta quedar solamente, en la lucha contra la minería, la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas.

Un año después de firmado el contrato entre *Black Fire* y las comunidades de Grecia, entre mayo y junio del 2009, éstas últimas acordaron por mayoría de votos no permitir la entrada de las empresas mineras, poniendo sobre la mesa la defensa del territorio. Por su parte las y los promotores del Comité Regional manifestaban una fuerte conciencia de lucha anti minera que se expresaba en la consigna “con Jesús y María decimos NO a la minería”. Por esto último, hubo un llamado de atención del obispo hacia el padre de la parroquia. Así mismo, por esos días, el párroco de Chicomuselo recibió críticas por parte de otras personas integrantes de la parroquia afirmando sobre el trabajo de la parroquia que “todo es política ahora”.

Un mes después de la peregrinación el Comité Regional envió una solicitud al obispo Felipe Arizmendi Esquivel dando a conocer la problemática y demandando un pronunciamiento en contra de la minera. Tras esto, el obispo envió un pronunciamiento al gobernador de Chiapas sobre su preocupación en relación a la minería, los daños ambientales, el descontento de la población y la violencia que estaba provocando. Por su parte la *Black Fire* promovió que sus propios trabajadores enviaran cartas a la empresa mostrando su apoyo a la explotación minera.

En este marco el Comité Regional realizó su primera visita al ejido Grecia. La entrada la realizaron por el ejido Nueva Morelia. Las reflexiones sobre esta visita apuntaron al temor general y a la sorpresa por el escenario encontrado: “Estaba hecho pedazos”, “íbamos con temor”, “fue un domingo que no trabajaban”. “Nos impactamos sobre las grietas de mucha profundidad”. La reacción de la empresa no se hizo esperar, intentó informarse sobre quiénes habían acudido e intimidaron recordando que no había permiso para tal visita y que tuvieran mucho cuidado.

Todo lo observado en aquella visita fue denunciado en toda la zona y ante la PROFEPA. En agosto Dos Valles Valientes realizó, durante 15 días, un bloqueo en la cabecera municipal sobre el tramo que condice al ejido Grecia. Tanto el Comité Regional, como el presidente municipal, se presentaron para mostrar su solidaridad.

En este clima de tensiones la *Black Fire* llevó maquinaria y hombres armados para impedir que obstruyeran el paso por Nueva Morelia. Por su parte Nueva Morelia tomó la decisión de cerrar el paso si no pagaban \$3 millones de pesos, cono-

cedora de las ganancias de la empresa, y como medida preventiva colocaron postes para bloquear el camino. Ante estas dificultades la empresa decidió intentar arreglar las diferencias con el ejido Grecia e igualmente ofrecer dinero a Mariano Abarca.

Posteriormente éste fue detenido y encarcelado en la capital del estado Tuxtla Gutiérrez por 15 días, despertando un pronunciamiento masivo de organizaciones de derechos humanos a nivel nacional e internacional, y finalmente logró su liberación. En este contexto la Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA) y Dos Valles Valientes realizaron el “Encuentro de los pueblos de Mesoamérica en contra de la explotación minera”. Por su parte el Comité Regional se reunió con los obispos, autoridades y empresa con tal de abrir un diálogo en relación a los hechos que se venían dando.

El 27 de noviembre de ese año 2009 el líder Mariano Abarca fue asesinado en Chicomuselo. De inmediato se acusó al personal de *Black Fire* de estar involucrado en el asesinato, y poco después, el 7 de diciembre, la Semavihn cerró el proyecto minero Ampliación La Revancha por incumplimientos a la Ley ambiental del Estado. Esta decisión fue percibida como un triunfo de la organización de las comunidades ya que por fin se veían los frutos de años de trabajo colectivo, aunque también, se reconoció a su vez el papel de Abarca en esta lucha.

Tiempo después del cierre de la mina, el 22 de diciembre de ese año 2009, se realizó, por iniciativa de la Parroquia, una peregrinación para exigir justicia ante el asesinato de Mariano Abarca y trasladar un mensaje de solidaridad a su familia. Esta acción fue el último acercamiento entre el Comité Regional y la familia de Abarca. El contexto de violencia hizo que la organización Dos Valles Valientes progresivamente fuera perdiendo fuerza y se distanciara de la lucha anti minería. Por su parte la familia de Mariano Abarca se centró en la lucha por esclarecer su asesinato y buscar justicia.

Concientización: 2010-2011

En enero de 2010 la empresa empezó por fin a llevarse la maquinaria, pero no pasarían ni cuatro meses cuando *Black Fire* presentó un amparo a nivel del estado para reabrir la mina. El Juez quinto de distrito del estado de Chiapas resolvió que

COMITÉ PARA LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LA VIDA “SAMUEL RUIZ GARCÍA”

el cierre competía a las autoridades federales. Ante esto la Semavihn presentó una apelación contra el amparo. La incertidumbre invadió a las comunidades, pero la decisión de cancelar la mina fue ratificada. Nuevamente la empresa insistió en presentar un amparo a nivel federal.

Paralelo a esto el Comité Regional se fortalecía. El párroco Eleazar Juárez Flores lo estructuró más, con lo cual se enfocó en la defensa de la tierra y el territorio, foros y peregrinaciones. Con ello, se dio mayor visibilidad a su trabajo y al de la iglesia. En este contexto, el 7 de mayo,



Primer Foro en Nueva Morelia, 2010

CHICOMUSELO: LA LUCHA POR LA VIDA Y EL TERRITORIO

El Comité Regional, la parroquia y las comunidades locales promovieron el I Foro en contra de la explotación minera y en defensa de los recursos naturales en el ejido de Nueva Morelia.³ Se buscó iniciar el proceso de concientización, compartir experiencias de resistencia de otros lugares y coordinar con otras organizaciones. Al foro acudieron unas 600 personas procedentes de Siltepec, Chicomuselo, Motozintla y de organizaciones de la sociedad civil como Otros Mundos y el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas (Frayba). Así mismo, el párroco Eleazar Juárez quien apoyó el trabajo de concientización durante las actividades.



Pronunciamiento de Organizaciones en el Primer Foro, 2010

³ Pronunciamientos producto del Foro: <https://zapateando.wordpress.com/2010/05/11/declaracion-de-nueva-morelia-municipio-de-chicomuselo-estado-de-chiapas-del-primer-foro-en-defensa-de-nuestros-recursos-minerales/> Consultado: 15/06/2025

Producto del foro, se hizo un comunicado y un video, se recolectaron firmas y hubo concientización sobre la situación del municipio. Este tipo de acciones provocaron críticas sobre la iglesia. Algunas personas de la parroquia señalaron que “el padre es más cuidador del medio ambiente que cuidador de las almas”.

Sabiendo que no podían conformarse con el cierre momentáneo de la mina, el 10 de octubre habitantes de Chicomuselo pertenecientes a la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas exigieron su cancelación definitiva. Días después “el segundo tribunal colegiado del vigésimo circuito del Poder Judicial de la Federación, con sede en la ciudad de México, determinó que la mina de barita, ubicada en el municipio de Chicomuselo, deberá permanecer cerrada hasta que la compañía canadiense *Black Fire*, concesionaria del yacimiento, cumpla la normatividad que indique la Semavihn de Chiapas”.

Las reacciones no se hicieron esperar. En esos meses hubo amenazas contra el párroco de Chicomuselo que no se denunciaron a sabiendas del escaso impacto que tendría dar cuenta de ello a las autoridades, pero en cambio sí se recibió el apoyo del Frayba y se montó una vigilancia permanente por parte de las comunidades: diariamente dos personas acompañaban al padre. Por su parte el gobierno llamó al sacerdote para ofrecer medidas cautelares, pero éste las rechazó por desconfianza. Existían en esos momentos sentimientos de temor e intranquilidad, pero también de mucha solidaridad.

En adelante sobrevinieron presiones por la reapertura de la mina. En 2010 el ejido Monte Sinaí fue visitado por mineros que trataron de convencer a la asamblea ejidal de iniciar una nueva explotación. Finalmente, tanto Monte Sinaí como la comunidad Vado Ancho expulsaron a los mineros gracias a la información sobre minería que se había difundido, tanto por el Comité Regional como por Cáritas en esa zona.

Terminaba el año 2010 cuando el Comité Regional recibió, por parte de la Fundación Alfonso Comín, un premio en España en reconocimiento por su trabajo de defensa del territorio frente a las empresas mineras: nuevamente pudieron observarse los frutos del trabajo organizativo. Ahora bien, al año siguiente, en el 2011, hubo un cambio importante dentro del Comité Regional: las y los promotores de ambos municipios acordaron de manera pacífica trabajar

por separado. Las y los promotores de Comalapa continuaron trabajando como Comité de Derechos Humanos “Oralia Morales” y las de Chicomuselo, primero como Comité “10 de enero” y al año siguiente como Comité Samuel Ruiz.

Las actividades de concientización sobre la minería comenzaron de forma potente: se mostraron documentales sobre minería en la región, se llevaron a cabo reuniones provinciales de las distintas parroquias de la Iglesia católica para dar seguimiento a las acciones y se continuaron organizando peregrinaciones en Chicomuselo. Esta intensa actividad dio paso a un atentado contra un promotor de derechos humanos del Comité “10 de enero”, cuando, tras las visitas informativas al ejido de Guadalupe Maravillas, un carro lo intentó atropellar. El Comité denunció las agresiones ante el Ministerio Público (MP) de La Concordia.

Si bien continuaban con fuerza las actividades de sensibilización los intentos de reactivación minera dieron sus frutos de manera ilegal: fue en el Predio La Pera, del ejido Santa María, donde una empresa supuestamente mexicana formó una asociación para que los ejidatarios, 31 en total, pudieran vender barita. La empresa pagó y sacó material durante cuatro meses. Ante esto, se realizaron denuncias ante la PROFEPA que dieron lugar a sanciones al ejido.



Vigilancia en el ejido Ricardo Flores Magón, 2010

Acción, lucha, resistencia y vigilancia: 2012-2014

El episodio mencionado en el precedente párrafo, motivó el II Foro por la defensa de la Madre Tierra y el territorio, el 15 de septiembre, en Santa María. En la actividad participaron 1,200 personas. Se contó con la participación del obispo Álvaro Ramazzini de Guatemala y oponente de la mina Marlin, del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh), representantes de la resistencia ante la minera San Javier en San Luís Potosí y la mina Carrizalillo de Guerrero y otros sacerdotes y representantes de comunidades de otras zonas pastorales.⁴ Aunque el ejido no participó por estar a favor de la minería sí dio permiso para la realización de la actividad, sin embargo, hay que resaltar que al finalizar la actividad hubo ciertas tensiones entre las diferentes posiciones existentes respecto a la minería.

Este es el año en que surgió el CSR que continúa la senda de la sensibilización: en el año 2012 se recorrieron comunidades proyectando los documentales “Sipacapa no se vende” y “el Oro o la vida” y se visitaron unas 60 comunidades y ejidos. En ese mismo año Personas del CSR asistieron al Tribunal Popular de Salud en San Marcos, Guatemala.



⁴ Sobre este Foro: <https://www.ocmal.org/pronunciamiento-del-primer-foro-en-la-defensa-de-nuestros-recursos-naturales/> Consultado: 15/06/2025



2º Foro Por la defensa de la madre tierra y el territorio

A mediados del año 2013 se hizo evidente la minería ilegal en ciertos lugares de Chicomuselo. En la ranchería El Naranjo recolectaban y sacaban el material en carretillas. Como lo sacaban clandestinamente no permitían visitas ni se supo qué material era, pero hay rumores sobre pozos petroleros de Pemex en ese lugar. Ante esto las y los catequistas de la iglesia de la localidad detuvieron el trabajo. En agosto hubo otro intento de reactivación de la minería en Monte Sinaí. Se denunció la visita de empleados mineros y su detención fue rápidamente solicitada al agente municipal para indagar sobre sus intenciones e informarles sobre los acuerdos internos de estas poblaciones. Simultáneamente estas personas firmaron un documento en el que se comprometían a no regresar y a respetar la autonomía de las comunidades. Personas del ejido solicitaron el aval del CSR. Este hecho hizo que la gente comenzara a organizarse para frenar el paso de los mineros en sus comunidades.

COMITÉ PARA LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LA VIDA “SAMUEL RUIZ GARCÍA”

El recuento realizado por el CSR para este año 2013 ponía en evidencia que varios ejidos estaban amenazados por los intereses mineros: Nueva Morelia, San Francisco las Palmas, Grecia, Unión Buena Vista. En esos años existían 12 concesiones mineras con 50 años de vigencia fundamentalmente de barita y oro. Además, fue más frecuente el asedio hacia las comunidades de Chicomuselo. Según integrantes del CSR hacia finales de octubre llegaron empleados de la Operadora minera Zacatecas para identificar materiales de la zona. Iba con ellos una persona que trabajó en *Black Fire* y otra de El Surco, organización campesina con sede en Chicomuselo y fundada, según fuentes no identificadas, por el abuelo del ex gobernador Velasco.

Estas personas fueron detenidas e interrogadas por autoridades y ejidatarios y se les advirtió de no volver. En medio de estas amenazas el CSR realizó recorridos para informar a los distintos ejidos amenazados por la minería, lo cual también tuvo que enfrentar tensiones locales. En el ejido Ricardo Flores Magón (RFM) hubo personas, también católicos, que estuvieron a favor de la minería y que señalaron en relación a lo que estaba haciendo el CSR y las y los promotores del ejido que “esa no es palabra de Dios”.



Concientización comunitaria, 2013

A inicios del 2014 se reunieron, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, autoridades del ejido Grecia, presidente municipal de Chicomuselo, Subsecretaría de Gobierno e instancias medioambientales (SEMARNAT, SEMAHN), dando como resultado la ratificación de la no explotación de los recursos minerales en Chicomuselo y la Sierra de Chiapas, lo cual se dio a conocer por medio de una conferencia donde el secretario general de gobierno, Eduardo Ramírez Aguilar, afirmó “no existir autorización para actividades mineras, rechazo a la minería, respaldo a las organizaciones ambientalistas que defienden el medio ambiente”. Por fin había documentos oficiales firmados para frenar la actividad minera.

A pesar de esto, entre febrero y abril, continuaron las presiones, esta vez mineros de Montecristo de Guerrero y la empresa minera Barita de Chiapas. Esto hizo que fuera necesario que el presidente municipal y las autoridades de gobierno estatal volvieran a ratificar que estaba prohibida la minería. En medio de esto, personas no identificadas, llegaron al ejido RFM y dijeron tener un contrato para explotar barita. Autoridades del ejido las detuvieron y solicitaron la presencia del Ministerio Público (MP). Nuevamente fue necesario seguir sensibilizando e informando a las comunidades.

El 12 de noviembre se llevó a cabo, en el domo del parque de Chicomuselo, el III Foro en Defensa y Cuidado de la Madre Tierra con la participación de unas 4,500 personas. Al evento acudieron representantes de organizaciones sociales, entre ellas, Proyectos Integrales para la Autogestión de los Pueblos, Centro Nacional de Ayuda a las Misiones Indígenas (Cenami), Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA), organizaciones de derechos humanos y observadores internacionales. Los y las participantes se enfocaron en la defensa de los recursos naturales como una necesidad muy sentida en Chicomuselo, ante la llegada masiva de empresas extractivas extranjeras, en particular mineras canadienses, favorecidas por las reformas constitucionales diseñadas por el presidente de la República Enrique Peña Nieto.

COMITÉ PARA LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LA VIDA “SAMUEL RUIZ GARCÍA”



Tercer Foro en Defensa y Cuidado de la Madre Tierra, 2014

Negociación, diálogo e incidencia: 2015-2021

Los trabajos de concientización continuaron en el año 2015 mientras paralelamente seguían las presiones mineras. El CSR promovió en varias comunidades la elaboración de actas formales de rechazo a la minería, así como una campaña de recolección de firmas que alcanzó las 6,000. La toma de conciencia aumentó y con ella la satisfacción general.

La movilización lograda por el CSR hizo que se dieran casos de persecución y amenazas. Ese año una persona del CSR fue vigilada de forma evidente en dos ocasiones, en una perseguida por una moto y en otra a pie. Pese a estos incidentes, los logros de este largo camino de concientización eran cada vez más visibles. En

julio de ese año, la redacción del reglamento interno del ejido de San Francisco, contenía un rechazo explícito a la actividad minera, siendo la primera comunidad en incorporar en su reglamento el tema. Así también, a inicios de octubre del 2015, tomó posesión José Antonio Figueroa Hernández como presidente municipal de Chicomuselo y su primer mensaje fue contra la explotación minera.

Al mes siguiente otros pronunciamientos se sumaron al rechazo anti minero. En ese sentido, el obispo Felipe Arizmendi Esquivel incluyó en su informe la lucha contra la explotación minera. Días más tarde, la parroquia de Chicomuselo realizó otro comunicado en el contexto de la celebración del día del maíz. El ambiente era de alegría, unidad y presencia de todas las comunidades. En noviembre de ese año, la unión de comisariados ejidales (MOPOR) también manifestó su desacuerdo con la explotación minera. En ese sentido, los comisariados ejidales de la región Planada de Chicomuselo se reunieron para analizar los intentos de saquear los recursos naturales y enviaron un oficio en contra de la minería al comisariado ejidal y al Consejo de Vigilancia del ejido Grecia.

Como se ve, la movilización se centró en la concientización y en lograr acuerdos comunitarios para defender los territorios ante las amenazas mineras, aunque también en acciones directas. Entre el 2015 y 2016 la resistencia se situó en el ejido RFM disputándose el paso hacia Grecia. Esto hizo que los empresarios mineros visitaran varios ejidos circundantes con tal de lograr el paso deseado. Así sucedió con el ejido Benito Juárez, pero el comisariado ejidal y su directiva ya estaban conscientes sobre los impactos y las consecuencias de la actividad minera y no surtió ningún efecto las visitas que intentaban comprar y disuadir la resistencia. La disputa de las comunidades y del CSR trató de no dar lugar a que los mineros entraran y manipularan las asambleas ejidales y comunitarias.

En enero del año 2016 distintas organizaciones sociales conmemoraron, en la cabecera municipal de Chicomuselo, la muerte de los campesinos del 10 de enero del 1995. En esa ocasión, el CSR aprovechó para denunciar la presencia del grupo corporativo MALE y/o MIVACHI en las asambleas ejidales con tal de conseguir reactivar la minería. Así mismo, exigió la cancelación de los permisos dados a ciertas organizaciones campesinas. Por otro lado, también se sumó a la demanda de justicia ante el asesinato de Mariano Abarca.

En ese mismo año los contraataques en contra de la organización comunitaria que se oponía a la minería continuaron. En marzo comenzaron a circular rumores en contra el párroco Juárez Flores, así como un comunicado de la Organización Campesina Emiliano Zapata-Democrática e Independiente (OCEZ DI UNOPI) que manifestaba la participación de éste en un conflicto ganadero. Ante esto, se realizó un encuentro de diáconos para respaldar al párroco Eleazar Juárez ante la campaña de difamación en su contra y en contra del Padre Marcelo Pérez. Esta solidaridad generó optimismo en las comunidades.

Las tensiones siguieron en las comunidades, pues en ese momento eran ya bastante conscientes de los daños de la minería, de su derecho a decidir y al mismo tiempo de las amenazas y presiones de los llamados mineros. En mayo de 2016 el grupo de vigilancia del poblado Morelos detuvo a cuatro personas que se identificaron como empresarios mineros. Las comunidades hicieron un comunicado dando a conocer su molestia por la insistencia, además, solicitaron la presencia del estado a nivel regional. Desde Motozintla llegó un representante de gobierno a la cabecera municipal a quien se le exigió dar a conocer en RFM y Grecia que no había permiso para la explotación minera. El representante firmó una minuta donde se comprometió a visitar Grecia junto con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la PROFEPA y del gobierno del estado de Chiapas para una reunión en la que se daría a conocer el posicionamiento del gobierno contra la minería. Lamentablemente no cumplió.

En noviembre de ese año la parroquia y el CSR se sumaron a la conmemoración de los siete años del asesinato de Mariano Abarca. Hasta esa fecha no había sanción sobre los autores materiales e intelectuales. Cabe recordar que en un inicio los cuatro acusados fueron detenidos y luego puestos en libertad. Después de años siguió habiendo impunidad a pesar de las diversas denuncias realizadas por la familia de Abarca y otras organizaciones. Se cerraba el año con demandas de distintos pueblos de Chiapas en favor de la defensa del territorio frente a distintos proyectos extractivos. El Pueblo Creyente protagonizaba a nivel regional y del estado distintas movilizaciones en ese sentido. Y contra de las mismas sobrevinieron amenazas y violencias contra personas defensoras del territorio, entre ellas, el padre Marcelo Pérez Pérez que en este año llegó a la Pastoral Social de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas.

En enero del 2017 se realizó en Chicomuselo el foro de la Nueva Constituyente Ciudadana Popular. Asistieron 4,500 personas y se abrió el espacio para que el movimiento de comisariados ejidales (MOPOR) diera a conocer su posicionamiento en la defensa del territorio. A pesar de este apoyo, el CSR tuvo siempre presente no perder de vista que el acoso de los mineros seguía adelante y no había que bajar la guardia.

En marzo de ese año un grupo de personas del ejido RFM detuvieron a Eduardo Trujillo Tovar procedente de Comitán de Domínguez y a quien advirtieron su oposición a la minería. El comisariado ejidal de RFM había empezado tiempo atrás a tener comunicación con personas de distintas empresas mineras, así que cuando sucedió la detención él y otras personas del mismo ejido, y a favor de la minería, amenazaron de muerte a los ejidatarios opositores. Ante esto, el CSR denunció las amenazas ante la fiscalía del MP de Chicomuselo. Tiempo después el comisariado ejidal promovió ante la asamblea la destitución de los ejidatarios inconformes por la actividad minera. El CSR solicitó la intervención de la Procuraduría Agraria (PA).

Al mes siguiente, en abril del 2017, se presentaron en el ejido RFM personas de la Empresa Minera de Chiapas haciendo gala de poseer concesiones en el municipio. El representante de los mineros, Alfonso Alarcón, solicitó el apoyo de las autoridades por medio de un acta de acuerdos firmada y sellada por un notario público donde le permitieran el paso, además, nombrar una comisión de seguridad a cambio de \$5,000 pesos, regalos por el Día del Niño y la construcción de obras sociales. Al mes siguiente, el CSR en un comunicado conjunto con el Frayba dio a conocer la destitución del grupo de ejidatarios del ejido RFM por su oposición al proyecto minero. Así mismo, puso en marcha una denuncia contra la PA por apoyos y favoritismos a la minería.

Poco después, en otro comunicado, denunció la falta de justicia en el asesinato de Mariano Abarca y expresó su solidaridad con la lucha del pueblo zoque de Tecpatán contra las exploraciones petroleras. Esta línea de denuncias continuó en junio en la manifestación “por la vida y la naturaleza” que la Parroquia de Chicomuselo realizó para denunciar los intentos de reactivar la minería. Días más tarde igualmente respaldaron la lucha del pueblo zoque de Tecpatán en la defensa de sus territorios, evidenciando el estrechamiento de las luchas dentro del estado de Chiapas.

El CSR logró que muchas comunidades estuvieran informadas y concientizadas y llegaran a acuerdos para defender sus territorios de la minería, sin embargo, no fue fácil que las autoridades en todos los niveles de gobierno se comprometieran en impedir el asedio a las asambleas ejidales y cancelar las concesiones. En septiembre el CSR, el párroco Eleazar Juárez y el Frayba realizaron, en la ciudad de Tuxtla, una conferencia de prensa donde se denunció el clima de violencia derivado de la minería en Chicomuselo, la división comunitaria provocada por las empresas⁵ y la



Conferencia de prensa en Tuxtla sobre minería, 2017

⁵ En septiembre de ese año personas de la OCEZ-DI tomó un predio que era el principal acceso para el lugar minero en el ejido Grecia. Este predio colinda con el ejido Nueva Morelia y en ese momento se encontraba en disputa por dos grupos de pobladores locales. La acción de la OCEZ-DI causó preocupación dentro del CSR pues en años anteriores la dirigencia estatal de la OCEZ-DI dio en un documento su aval para que la empresa minera pudiera movilizarse por la región. El 30 de noviembre las personas del poblado Morelos, se constituyeron con el apoyo de la OCEZ MLN como propietarios de las tierras. Conflictos derivados de esta situación llevaron al desalojo de varias familias cuya re instalación fue exigida por el OCEZ DI. En torno a este altercado hay que situar en el foco el hecho de que Morelos es el principal paso a Grecia. Sin embargo, y como alertó el CSR, era probable un enfrentamiento entre campesinos.

destitución de los ejidatarios de RFM. Además, se aprovechó para convocar a la peregrinación que se realizaría días más tarde en el municipio.

A finales de ese mes el CSR participó en un encuentro llamado “Ammos, cuidemos y defendamos la Madre Tierra” con organizaciones y parroquias y convocado por la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas. El encuentro fue organizado por la Pastoral de la Madre Tierra para dar seguimiento a los acuerdos del Congreso de la Pastoral de la Madre Tierra en el 2014, que conmemoró el 40 aniversario del Congreso Indígena de 1974, aunque también para sumarse a la Encíclica *Laudato Si'* del Papa Francisco.

Como se tenía previsto, poco tiempo después el CSR y la parroquia de San Pedro y San Pablo realizaron un encuentro en el ejido Grecia, y al día siguiente una peregrinación que se llamó “Movimiento contra la explotación minera y el despojo de la tierra”. Antes de esta marcha el señor Alfonso Alarcón entró nuevamente en escena contactando al CSR para “burlarse” de la peregrinación y pedir un diálogo para presentar su proyecto que, aseguró, no afectaría a los ejidos. El CSR le adelantó que eso sólo lo decidirían a partir de la consulta con las comunidades. No volvió a contactar al Comité. La peregrinación se realizó el 2 de octubre del 2017. El recorrido inició en el ejido Grecia, siguió con una concentración en el ejido RFM y finalizó en la cabecera municipal de Chicomuselo. Se logró una amplia asistencia y se lanzó un mensaje claro para las personas que aún eran favorables a la minería en la región, a la vez, se exigió la cancelación de las concesiones mineras y un alto a la militarización creciente en Chicomuselo.

Luego de toda esta movilización el visitador de la PA llegó al ejido RFM y, si bien fue rápidamente interceptado por el comisariado ejidal, vecinos y promotores de derechos humanos se encargaron de que no recibiera influencias mientras realizó su trabajo. Tiempo después fueron aceptados los ejidatarios e incluidos en los diferentes servicios, lo cual se consideró un logro de la resistencia en el ejido. Hacia el final de ese mes de octubre terminó el contrato entre Alarcón y el ejido Grecia. La empresa pidió recuperar el dinero invertido al no haber logrado realizar la explotación debido a los bloqueos de las comunidades en resistencia.

A partir de este momento dejaron de darse el acoso y amenazas en Chicomuselo. Las comunidades y el CSR habían logrado proteger, informar, concien-

COMITÉ PARA LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LA VIDA “SAMUEL RUIZ GARCÍA”

tizar y blindar a las asambleas ejidales. Al año siguiente, 2018, el Comité recibió el reconocimiento *“JTatic Samuel Canan Lum”* por su contribución a los pueblos, alternativas y transformación de forma pacífica frente a la violencia. Un reconocimiento por su defensa y protección al territorio y la vida de los pueblos.

Entre marzo y mayo de ese año integrantes del CSR participaron en el encuentro, “Defensa de los territorios indígenas y campesinos frente a la invasión de proyectos extractivos y la violencia” convocado por el Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano (CECAM) y realizado en Chicomuselo; además, en un encuentro de mujeres en resistencia al extractivismo minero en Montreal, Canadá, y en el Intercambio de experiencias comunitarias en defensa del territorio en San Cristóbal de Las Casas junto a personas defensoras de



Entrega del premio Canan Lum al CSR, 2018

Colombia, Perú, Paraguay, Guatemala y México. En estos espacios pudieron compartir sus experiencias y tejer redes de resistencia y defensa del territorio y la vida.

En adelante el CSR empezó a enfocarse en otros temas, algunos de ellos vinculados al territorio y distintas problemáticas. En noviembre de ese año el CSR y la parroquia de Chicomuselo iniciaron una campaña en contra del desfile militar, sobre todo, debido a que la presencia militar debilitaba los procesos de resistencia. Al día siguiente militares vestidos de civil se presentaron en la parroquia en busca del párroco Eleazar Juárez Flores. Ese mismo día se dialogó con el secretario municipal para dar a conocer la postura de las comunidades sobre la militarización en el municipio. Según el CSR los militares buscaron intimidar al párroco por su insistencia en contra del alcoholismo y megaproyectos. Finalmente, se canceló el desfile militar en Chicomuselo, pero inauguraron el cuartel militar 101 batallón de infantería.

Este mismo mes la parroquia de San Pedro y San Pablo de Chicomuselo y el CSR convocaron a una “mega peregrinación” denominada “movimiento en defensa de la vida y los derechos humanos”. La peregrinación se realizó con éxito. Varias parroquias y organizaciones sociales reconocieron y se solidarizaron con la lucha en Chicomuselo.

En este contexto se realizó en la ciudad de Comitán de Domínguez un diálogo entre los sacerdotes Marcelo Pérez y Eleazar Juárez, sacerdotes jesuitas de Comalapa y representantes de las comunidades de la parroquia de Chicomuselo, con mandos militares con tal de abordar la militarización y las intimidaciones surgidas luego de la cancelación del desfile militar. Este diálogo fue acompañado por el CSR. Para ese momento el Comité tenía un reconocimiento social importante y un papel activo en la vigilancia de los derechos humanos en la región.

A partir del año 2019 el CSR se enfocaría en otros temas de la defensa del territorio y la vida. En marzo promovió una serie de reuniones con representantes de las comunidades, representantes del gobierno del municipio y del programa de gobierno MOSCAMED. Las comunidades tenían críticas sobre este programa, el cual no había traído beneficios en cuanto a detener las plagas, al contrario, generaba división y corrupción.

COMITÉ PARA LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LA VIDA “SAMUEL RUIZ GARCÍA”



Actividad con jóvenes en Chicomuselo, 2018



Celebrando nuestras luchas. III Sínodo Diocesano, 2019

CHICOMUSELO: LA LUCHA POR LA VIDA Y EL TERRITORIO

Al año siguiente, 2020, el CSR siguió realizando trabajos de concientización y consenso en las comunidades. En julio de ese año realizó un foro en el ejido Las Flores de Chicomuselo en relación al programa MOSCAMED en el cual participó el padre Marcelo Pérez.

En abril del 2021 el párroco de Chicomuselo recibió amenazas relacionadas con su apoyo en contra el alcoholismo, la delincuencia y la minería. Meses más tarde, en julio, se realizaron dos foros más, sólo que ahora acerca del proyecto de remunicipalización, uno en el ejido Unión Buena Vista y el otro en el ejido Pablo L Sidar. En este mismo año tuvo lugar la asamblea parroquial donde se aprobaron las actividades del área de DD.HH. y del CSR, actividades encaminadas en la defensa del territorio, entre otros, talleres de capacitación en materia agraria, DD.HH. y leyes.



Foro en el ejido Las Flores, 2020

COMITÉ PARA LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LA VIDA “SAMUEL RUIZ GARCÍA”



Visita a Semarnat, 2020



CHICOMUSELO: LA LUCHA POR LA VIDA Y EL TERRITORIO



Peregrinación, 2021



Reunión con MODEVITE Comunidad Lázaro Cárdenas, 2021

CAPÍTULO III

Análisis de la experiencia, trayectoria de lucha y sus etapas

¿Por qué decir nombres de dioses, astros
espumas de un océano invisible,
polen de los jardines más remotos?
Si nos duele la vida, si cada día llega
desgarrando la entraña, si cada noche cae
convulsa, asesinada.
Si nos duele el dolor en alguien, en un hombre
al que no conocemos, pero está
presente a todas horas y es la víctima
y el enemigo y el amor y todo
lo que nos falta para ser enteros.
Nunca digas que es tuya la tiniebla,
no te bebas de un sorbo la alegría.
Mira a tu alrededor: hay otro, siempre hay
otro.
Lo que él respira es lo que a ti te asfixia,
lo que come es tu hambre.
Muere con la mitad más pura de tu muerte.



Valoraciones generales del Comité Samuel Ruiz sobre la lucha de defensa del territorio en cada etapa

Al contemplar la lucha en retrospectiva, el Comité identificó con claridad cuatro etapas en las que cobraron relevancia distintas problemáticas. Además, en ellas también surgen elementos que nos muestra la relación del Comité con la Iglesia en el proceso de la lucha. En este apartado exponemos las valoraciones generales del Comité para cada etapa.

Los primeros pasos de nuestra lucha

Previo a la etapa de concientización, tuvo lugar la exploración y el inicio de la explotación minera en el municipio, lo cual ocurrió producto de dos estrategias: engaños y división comunitaria. En estos mismos años la Iglesia local apostó por fortalecer el área de Derechos Humanos y la formación de promotores en Chicomuselo y Comalapa, lo que dio vida al primer Comité Regional. Esto hizo posible, llegado el momento, que los párrocos de ambos municipios y el Comité denunciaran dichas estrategias y los daños de la minería.

Para el Comité estos años estuvieron marcados por la identificación de los problemas que traía consigo la minería y la necesidad de organizarse desde las estructuras de la Iglesia local. La falta de unión ejidal y el creciente miedo, ante la vigilancia que sufrían las comunidades, despertó los primeros movimientos de lucha. En palabras de alguien del Comité, *mientras no se organizarán como ejido, no iban a tener nunca ningún proyecto porque esa era la división que tenían entre ellos* (Entrevista con integrante del CSR, 2020). Aunque también el miedo fue otro factor al que tuvo que hacerse frente. Otra persona del Comité recuerda, *en Nueva Morelia también dijeron no porque en ese tiempo estaba grave también la situación, ahí había constante vigilancia y ellos también temían por su vida,* (Entrevista con integrante del CSR, 2019).

Se trata de una etapa que es recordada por las estrategias que la empresa utilizó para iniciar la explotación minera en el municipio, pero también por la

muerte de Mariano Abarca y la posterior clausura de la mina. Aunque también por haber comenzado la auténtica organización y lucha fuerte del Comité ante los intentos de reactivar la minería. Así lo recuerdan en el Comité: *Aquí en el 2009 ¿por qué?, porque aquí comenzamos la lucha fuerte. (...) que un video que grabó ahí y ese video movió mucha gente, y sí dijeron, ese cerro se nos va a venir si seguimos que sigan explotando la mina. (...) iniciamos pues a sacar documentación, nos arriesgamos a subir hasta la mina ¿no? a la mina, a tomar fotos y todo. Porque se necesitaba...* (Entrevista con integrante del CSR, 2021). Sobre esto último otra persona comenta: *Sí, cuando visitamos la mina. Y vimos porque todo estaba partido, y todo estaba, ese video sirvió de algo en el 2009. Ahí también ¿por qué? Porque ahí en la comunidad hubo persecución, hubo choques entre la comunidad* (Entrevista con integrante del CSR, 2021).

Las acciones de denuncia sobre los daños de la minería, el fortalecimiento organizativo del Comité, y la articulación de éste con otras organizaciones que estaban realizando acciones en contra de la minería en el municipio, hicieron que se introdujera en la agenda de lucha local la idea de la defensa del territorio y el Comité en particular avanzara hacia tareas de concientización.

Concientización

En esta etapa se iniciaron las presiones por reactivar la minería. Las personas del Comité reconocen que en esos años hubo un trabajo importante de concientización, que incluyó la sensibilización acerca de la situación de la minería y sus daños en las asambleas ejidales, la necesidad de coordinarse y la formación en el ámbito de los derechos humanos. Todo esto se realizó por medio de proyecciones de videos y documentales en comunidades. Acciones que se realizaron en paralelo al trabajo de demanda frente a las instituciones de gobierno con tal de confirmar el fallo del poder judicial que cerró la mina, denunciar la minería ilegal y las amenazas sobre el Comité y los párrocos locales.

Dentro de lo más significativo que se experimentó personas del Comité recuerdan que, *fue la tarea de llevar información para la concientización, proyectamos películas, documentales sobre minería, en casi las 60 comunidades o los*

70, no sé cuántas. Llegamos a la mayoría de comunidades en las tardes, en las noches (Entrevista con integrante del CSR, 2021. Con igual importancia mencionan, *En esa etapa también se fueron pues a Guatemala (...). Estuvimos también en México (...) y visitamos también otros estados de la República: San Luis Potosí, Guerrero... Y esas experiencias nos sirvieron también para venir y otra vez a dar... (...)* O sea la concientización interna pero también hacia afuera. (Entrevista con integrante del CSR, 2019). Para el Comité fue importante participar en estos intercambios dar a conocer la lucha y al mismo tiempo aprender de otros movimientos. Por eso mismo, se realizó en esos años en Chicomuselo el primer foro regional contra la minería.

Como consecuencia del trabajo realizado hasta ese momento, se hizo necesaria una mayor estructuración del Comité. Además, se enfocó en la defensa de la tierra y el territorio como su principal tarea. Por ello, se observó un aumento de la visibilidad de la Iglesia, lo que también trajo amenazas en contra del párroco Juárez Flores. Ante esto, promotores y promotoras y las comunidades montaron vigilancia permanente al párroco. En medio de la violencia y la división comunitaria se consolidó una mayor conciencia de la presencia de Dios en la lucha, la fuerza para caminar en la defensa del territorio estaba ahí.

Acción, lucha, resistencia y vigilancia

Entre los años 2012 y 2014 el Comité resaltó como características de este periodo las acciones de vigilancia que impidieron la reactivación de la minería. Una fase que supuso la consolidación de la lucha y de los aprendizajes organizativos.

Así lo identifican las integrantes del Comité: *Después de la concientización ya empiezan grupos de vigilancia, y este ya de detención ahí... Yo pondría tal vez aquí 2014, otra etapa tal vez aquí de presión, de hacer presencia. Resistencia, la resistencia mayormente de los grupos. Vigilancia, resistencia y vigilancia del pueblo o sociedad civil ¿cómo se llamaría ahí? Y detención también de los mineros porque aquí ocurre ya la detención de mineros. Fortalecimiento de la resistencia, porque haz de cuenta que se consolida ya el trabajo de estar vigilando. Lucha, resistencia y vigilancia... Las tres cosas... (...) la etapa de la resistencia y la lucha*

que tenía acciones de vigilancia, de detención, de foros (Entrevista con integrante del CSR, 2021).

Las acciones de concientización permitieron la vigilancia de las propias comunidades, lo cual incluyó la detención de personas que intentaban reactivar la minería y el levantamiento de actas y acuerdos comunitarios para impedirla. Así mismo, se trabajó para que el Comité se convirtiera en un referente para acompañar las acciones de vigilancia y las denuncias ante las autoridades para señalar el acoso que sufrían las asambleas ejidales.

En esta fase también se organizaron foros con alto nivel de participación y con la intención de ampliar la voz. En ellos, el párroco de Chicomuselo dio su palabra y su apoyo a la concientización, así como el obispo Ramazzini, en ese entonces, obispo de la Diócesis de San Marcos, Guatemala, quien dio su apoyo a la lucha de Chicomuselo y participó en las actividades de carácter internacional convocadas en su territorio. Los apoyos dentro de la estructura eclesial ya se extendían abiertamente. Sin embargo, tanto este período como los anteriores también incluyeron debates sobre el vínculo entre la lucha por el territorio y la religión. Opositores a la lucha en el ejido RFM, también católicos, recriminaron que la lucha contra la minería “no era la palabra de Dios”.

Negociación, diálogo e incidencia

Con el cierre de la mina, *Blackfire* inició, a partir del 2009, una lucha legal para que el Estado le pagara alrededor de 800 millones de dólares por indemnización. En adelante, la minera canadiense intentó por distintos medios encontrar apoyo dentro del gobierno mexicano para reactivar la mina. Sin embargo, la lucha por visibilizar lo sucedido en Chicomuselo ayudó a que el Poder Judicial de la Federación determinara que *Blackfire* no podía seguir operando hasta no cumplir con lo establecido por la Semavihn.

El Comité se mantuvo pendiente de las decisiones de las instituciones vinculadas con el caso como una forma de impedir la reactivación minera, aunque, a partir del 2015, también buscó incidir en las comunidades y en la propia iglesia.

En ese año, todo lo ocurrido llevó a que finalmente el obispo Felipe Arizmendi incluyera la lucha contra la explotación minera dentro de su informe anual.

Años más tarde la incidencia comunitaria logró la defensa de los ejidatarios expulsados del ejido RFM por su posición contraria a la minería. En este caso, fueron decisivas las acciones promovidas por el CSR, entre ellas, las denuncias del caso en los medios de comunicación, la vinculación con otras organizaciones de Derechos Humanos y las solicitudes realizadas frente a la Procuraduría Agraria.

Por otro lado, tanto el Comité como los párrocos locales, como Eleazar Juárez, o de otras zonas, como fue el caso, por ejemplo, del padre Marcelo Pérez, apoyaron de manera conjunta peregrinaciones y denuncias públicas sobre la violencia producida por la minería o la militarización. Este trabajo conjunto hizo que, por un lado, el Comité sufriera vigilancia y persecución y, por otro, los párrocos Eleazar Juárez de Chicomuselo y el padre Marcelo Pérez fueran objeto de rumores y amenazas. Ante esto último, un encuentro de diáconos en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, respaldó a ambos. Pero las amenazas no pararon, en el 2021 el párroco de Chicomuselo Matías Jiménez Ramírez fue objeto de ellas por su lucha en contra del alcoholismo y la delincuencia.

La apuesta del Comité y las parroquias de la zona siempre ha sido por la vida, ese es su horizonte. La manifestación realizada en el 2017 llevó por nombre “por la vida y la naturaleza”, y ahí denunciaron el acoso a las comunidades para reactivar la minería. En ese mismo año, el Comité junto a otras organizaciones y parroquias participaron en el encuentro “Amemos, cuidemos y defendamos la Madre Tierra”, un evento convocado por la Pastoral de la Madre Tierra de San Cristóbal de Las Casas precisamente para defender el territorio y la vida. La realización de foros, peregrinaciones y conferencias fueron sus formas de lucha en esta etapa y el trabajo conjunto entre párrocos y Comité fue fundamental.

Hacia el final de este periodo podemos ver que la lucha no ha terminado y aparecen nuevas agendas. En palabras de alguien del Comité, *continúa, continúa ... Es un cuento de nunca acabar. Todavía falta, continuará, continuará...* (Entrevista con integrante del CSR, 2021). En estos últimos años la lucha contra la militarización y la concientización y crítica durante foros sobre el programa MOSCAMED durante el 2019 o sobre la remunicipalización en el 2021 así lo comprueban.

Valoraciones generales: fortalezas y debilidades en la defensa del territorio

Se fortalece cuando			
2003-2009	2010-2011	2012-2014	2014-2021
Se establece la red de defensores entre Comalapa y Chicomuselo.	Se da la clausura de los trabajos de extracción del material.	Se establecen diversas estrategias de lucha.	Hay mayor solidaridad de las organizaciones externas.
Se comienza a descubrir la gravedad de proyectos.	Emerge la solidaridad. Hay acompañamiento del Frayba y del párroco local.	Se inicia la vigilancia en las comunidades, hay detención de mineros, levantamiento de firmas y se realizan foros y peregrinaciones.	Hay mayor atención de medios de comunicación.
	Se realizan las primeras acciones de denuncia, organización y sensibilización. Hay mayor concientización en las comunidades, sobre todo, en el ejido Grecia.	Se da una mayor unidad de las personas.	Hay diálogo con el gobierno, presidente, PROFEPA, Semarnat y se establecen minutos de trabajo y actas de acuerdos.
	Hay más información de la minería y apoyo de la población. Más aceptación de nuestra lucha en las comunidades.		Hay respaldo del gobierno municipal y estatal para llevar a cabo nuestras acciones.
	Hay mayor estructuración del comité nombrando una directiva. El comité se convierte en asesor.		“Sí a la vida, no a la minería”.

COMITÉ PARA LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LA VIDA “SAMUEL RUIZ GARCÍA”

Se debilita cuando			
2003-2009	2010-2011	2012-2014	2014-2021
No hay conocimiento del impacto de la minería.			No hay respuesta por parte de las autoridades de gobierno.
No hay claridad sobre las consecuencias de la lucha.			Hay disminución de la participación.
Hay división entre la iglesia y las organizaciones.			
No todos entendemos el caminar de la iglesia.			
Hay falta de recursos económicos.			



Las transformaciones producidas por la experiencia

Durante todo el caminar del Comité ha habido momentos importantes que muestran lo que implica sumarse a una lucha y las transformaciones que pueden producirse. Estos cambios no pueden contemplarse sin tomar en cuenta la relación directa del Comité con la Iglesia católica, específicamente con la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas y muy en particular con la parroquia de Chicomuselo.

La persistencia de los objetivos

Cabe recordar que el Comité nació en el contexto de las iniciativas de Samuel Ruiz en los años 90, cuando éste promovió, en las estructuras y espacios de la diócesis, la creación de áreas de DD.HH. Esta tarea fue encargada a los sacerdotes, quienes se apoyaron en los catequistas para la misión de formar promotores de DD.HH. Dentro de las transformaciones que el Comité identificó están las vinculadas a los objetivos inicialmente propuestos.

En los primeros años, cuando Chicomuselo y Comalapa decidieron formar una única organización, el objetivo era “aprender y enseñar cuáles eran nuestros derechos individuales y colectivos”. Años más tarde, el objetivo fue “defender los derechos del pueblo en contra de los megaproyectos”. Este cambio se dio en paralelo a un aumento de la presencia de la minería en la región y en todo el Estado. Esto hizo que el Comité tuviera la necesidad de conocer las leyes con el fin de comprender la situación y la manera de enfrentarla. Además, formar y organizar, en cada comunidad de la parroquia de Chicomuselo, un promotor que defendiera los derechos individuales y colectivos y de la madre tierra. Todas estas acciones provocaron miedo en muchos grupos, partidos políticos y caciques locales, de modo que, durante todos estos años, informar a estas personas también fue un objetivo.

Según el Comité, a lo largo de la lucha, estos objetivos en realidad no cambiaron, porque las empresas insistieron en la explotación minera y las autoridades no cumplieron con sus ofrecimientos. En consecuencia, aún hay trabajo que hacer en el ámbito de la concientización social sobre los derechos o el miedo

a denunciar. Ahora bien, hacia la última etapa de la lucha también permitió identificar otros problemas y plantearse nuevos objetivos.

El Comité identificó que los logros obtenidos en la promoción de derechos y defensa de la vida y del territorio se han alcanzado con base en la declaración de los derechos humanos, la Biblia y el III Sínodo. Esto da cuenta de dos grandes referentes en su trabajo: los Derechos Humanos y la Iglesia católica. En concreto, identificaron varias coincidencias con ésta última: buscar el bien común, trabajar por la paz, la justicia y la igualdad; la opción por los pobres y la defensa y el cuidado de la madre tierra. Para las y los integrantes del Comité, las tareas con las que ha contribuido han sido diversas, sobre todo, la promoción de las diferentes áreas dentro de la parroquia, peregrinaciones, foros informativos o luchar en contra de problemas de impacto hacia la juventud.

La organización

Este estrecho vínculo con la Iglesia resulta patente en la propia organización del Comité, en particular en la red de catequistas. Como ya se dijo, la red de promotores que inicialmente luchó en la primera etapa nació de la unión entre promotores de varios municipios, principalmente de Chicomuselo y Comalapa. Esta red se organizó a semejanza de como hacían los catequistas. Años más tarde, cuando ya el CSR de Chicomuselo empezó a trabajar por su cuenta, éste adquirió una estructura organizativa similar.⁶

Esta estructura se reunió periódicamente a lo largo de todas las etapas y su consolidación se debió a la dinámica organizativa previa correspondiente a la estructura de catequistas habitual. Sin embargo, también esta organización se fue perfilando a partir de la participación en las diversas actividades a las que llevó la lucha. Respecto a esto último, cobra relevancia la participación de promotores en procesos de formación y las tareas de difusión de esos conocimientos en las comunidades, además, en las tareas de la búsqueda de ampliar la organización al

⁶ Ver, en este mismo informe, Cap. I, “Las raíces de nuestra lucha”, “El Comité Samuel Ruiz García” pp. 22, 23 y 24

integrar a más promotores dentro del Comité y la resolución de casos de violaciones de derechos humanos.

Las formas de lucha: el blindaje de los territorios

Las formas de lucha también constituyen otro aspecto que se ha transformado en estos años. En un inicio se buscó resolver casos de violaciones de DD.HH. en las comunidades, promover y formar a las personas para que conozcan sus derechos, difundir información o la conciliación entre grupos y caciques por la regularización de las tierras. Sin embargo, el proceso de lucha dio paso a otras prioridades: la organización de foros, denuncias y peregrinaciones ante los mega-proyectos. Entre el 2015 y 2016 cobró relevancia la vigilancia en las comunidades y la elaboración de actas de acuerdos de las asambleas ejidales y/o reglamentos para prohibir la minería.

Reglamentos internos para proteger los ejidos

Los reglamentos internos se trabajaron en dos ejidos: San Francisco las Palmas y Monte Sinaí, ambos del municipio de Chicomuselo. Una persona del Comité lo cuenta de esta manera: *El proceso que realizó el Comité fue el siguiente. Lo primero que hicimos fue convocar a una reunión general entre hombres, mujeres y jóvenes de la comunidad para proponer el reglamento y que todos tenían que participar en su elaboración y aprobación. Un equipo se encargó de elaborar una propuesta y posteriormente se revisó entre todos y todas y así hasta su aprobación, nos tardamos varios días para lograrlo* (Entrevista con integrante del CSR, 2021).

Cabe decir que posteriormente se acudió al Registro Agrario Nacional (RAN) para su inscripción, quien informó que el reglamento era por concepto de “modificación total del reglamento interno” ya que la Procuraduría Agraria (PA) había realizado e inscrito un reglamento interno años antes, por lo que ya existía un reglamento en dicha dependencia. Después de la corrección, el RAN informó que el Comisariado no estaba facultado para ingresar trámites ya que no contaba con el nombramiento legal. Ante la falta de recursos para realizar los

movimientos en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, ya no se continuó con el trámite del reglamento. En el ejido Monte Sinaí sucedió algo similar, al llegar al ejido a platicar con la gente algunos recordaron que ya existía un reglamento promovido por la PA, el cual no contempla el cuidado y defensa de los recursos naturales (Entrevista con integrante del CSR, 2021).

Estos reglamentos, también llamados protocolos autonómicos, buscaron blindar o proteger las Asambleas y los territorios en general. Aunque como se mostró antes, hay muchos obstáculos para lograr el reconocimiento legal a nivel federal de este tipo de instrumentos. Sin embargo, cabe recordar que tales instrumentos sí se encuentran en sintonía con el Convenio 169 de la OIT.⁷

Por otra parte, el Comité se sumó y propuso diálogos con las autoridades

⁷ “El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) fue ratificado por México en 1990, entró en vigor en septiembre de 1991 y obtuvo rango constitucional a partir del 2011. Este Convenio establece el derecho de los pueblos y comunidades indígenas de ser consultados de manera previa, libre e informada cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente, así como de decidir y controlar, en la medida de lo posible, su propio proceso de desarrollo. Sin embargo, son pocos los ejercicios de consulta realizados en los términos de este Convenio en todo el país.”

El derecho de los pueblos indígenas a la consulta previa, libre e informada. Ver: <https://www.undp.org/es/mexico/blog/el-derecho-de-los-pueblos-indigenas-la-consulta-previa-libre-e-informada> Consultado: 15/06/2025

Convenio 169, Artículo 15:

1. Los derechos de los pueblos interesados a los recursos naturales existentes en sus tierras deberán protegerse especialmente. Estos derechos comprenden el derecho de esos pueblos a participar en la utilización, administración y conservación de dichos recursos.

2. En caso de que pertenezca al Estado la propiedad de los minerales o de los recursos del subsuelo, o tenga derechos sobre otros recursos existentes en las tierras, los gobiernos deberán establecer o mantener procedimientos con miras a consultar a los pueblos interesados, a fin de determinar si los intereses de esos pueblos serían perjudicados, y en qué medida, antes de emprender o autorizar cualquier programa de prospección o explotación de los recursos existentes en sus tierras. Los pueblos interesados deberán participar siempre que sea posible en los beneficios que reporten tales actividades, y una indemnización equitativa por cualquier daño que puedan sufrir como resultado de esas actividades.

Portal del Gobierno de México: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/30118/Convenio169.pdf> Consultado: 15/06/2025

municipales y estatales. En este caminar las formas de lucha fueron variadas, y según el Comité se mantuvieron por amor al pueblo y a la vida, por la iluminación de la palabra de Dios, por la concientización y por la persistencia de las necesidades que hay en nuestras comunidades.

Ahora bien, las formas de lucha que cambiaron lo hicieron por el desarrollo de la propia explotación minera, así como por los logros obtenidos en cuanto a la difusión de sus derechos y su participación e integración en diferentes instancias. En esta cuestión, las actividades de formación han sido un tema importante para el Comité, y detrás de ellas hay organización y sirven como forma de lucha, como ilustran la formación de equipos de comunicación capacitados por medio de talleres de creación de videos e imágenes durante el 2016, o bien la apuesta de formar grupos de jóvenes en las comunidades con la intención de fortalecer la red de promotores.

Las formas de lucha donde más presencia ha tenido la Iglesia católica son sin duda las peregrinaciones, aunque antes o después de ellas muchas redes de catequistas y promotores, y sus parroquias, han participado en foros informativos, denuncias y actividades de vinculación con otras organizaciones que, con o sin vínculo con la Iglesia, defienden la vida y el territorio desde el marco de los derechos humanos.

La relación con Dios y la Iglesia

Tanto la presencia de Dios, como el apoyo de la iglesia, han sido dos elementos de suma importancia para el Comité en sus tareas de promoción y defensa de la vida a lo largo de estos años. Ambos elementos están íntimamente relacionados y representan la base y el sentido de su participación dentro del Comité. Por esto mismo eligieron estos elementos como el hilo conductor para contar su historia.

La presencia de Dios

Personas del Comité comentaron que el acompañamiento de Dios se expresó en todas las acciones realizadas y en la participación de las personas y la presencia de las comunidades. También en las peticiones o en las “oraciones en nuestro ca-

minar”. Dos cosas cobran relevancia, por un lado, la “solidaridad de parroquias, organizaciones que siempre nos apoyan”, por otro, que “a pesar de las amenazas que hubo o que se dieron nadie sufrió incidentes”. Aspectos de suma importancia en una lucha que ha durado varios años en un contexto de violencia.

La “concientización por el bien común y el cuidado de la madre tierra y la salud de todas y todos” como una forma en que Dios los acompañó en la lucha. Cabe recordar que el bien común ha sido un valor de importancia para el Comité que le enlaza con el trabajo de la Iglesia católica, especialmente con el papa Francisco. De manera complementaria otras personas del Comité señalaron que ese acompañamiento se hizo presente dentro de ellas y ellos en tres aspectos: el valor, la unidad y la organización. Todos estos aspectos están contemplados o podrían desprenderse del siguiente esquema sugerido por un grupo de personas durante los diálogos de esta sistematización:



La presencia de Dios en la lucha

Los lazos con la iglesia

El principal apoyo que el Comité recibió provino de algunos agentes pastorales, entre ellos, el párroco de Chicomuselo Eleazar Juárez de quien recuerdan su apoyo y entrega. Aunque también recibieron impulso y motivación de los padres Pepe Avilés y Marcelo Pérez que se vincularon a su lucha y que se encontraban en tareas de promoción de la vida en otros territorios de Chiapas, incluso del obispo Álvaro Ramazzini de Guatemala.

Las ideas y palabras de estas personas sirvieron para poder promover la defensa de la vida. Aunque igualmente la posición del Papa Francisco contenida en documentos como la Alegría del evangelio (2013), *Laudato Si'* (2015) y el III Sínodo (2021). El Comité señala como importante la idea y propuesta de la defensa de la casa común.

Ahora bien, conforme la lucha avanzó, y las estrategias de las empresas y sus aliados se pusieron en marcha en las comunidades, aparecieron tensiones en esos lazos entre el Comité y la Iglesia a la que el mismo Comité pertenecía. Las principales tensiones ocurrieron en un contexto de violencia, cuando se dieron las amenazas de las empresas y otros grupos sobre catequistas o párrocos o la muerte de Mariano Abarca. Ambas situaciones hicieron que las posiciones de la Iglesia sobre la lucha del Comité fueran más prudentes.

En este contexto también apareció el descontento de una parte de integrantes de las parroquias que veían que las tareas de defensa de la vida y el territorio que el párroco, catequistas, o del propio Comité, asumieron no eran cosa de la Iglesia o de Dios; o, bien, que recriminaron al párroco cuidar más del medio ambiente que de la feligresía.

Finalmente, una de las tensiones mayores que recuerda el Comité tiene que ver con la posición que el obispo Felipe Arizmendi asumió en los primeros años de la lucha en relación a la minería. En esos años el obispo estuvo a favor de la minería y el supuesto desarrollo que generaría, por lo mismo, contradecía la lucha del Comité y sus demandas. El Comité, sin embargo, prosiguió su camino de llevar la concientización tanto hacia fuera como dentro de la propia iglesia. Tiem-

COMITÉ PARA LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LA VIDA “SAMUEL RUIZ GARCÍA”

po después, y en especial luego de la posición del papa Francisco con la *Laudato Si'*, el obispo reconoció la importancia de los problemas generados por la minería y realizó un llamado a las autoridades de gobierno para que los atendieran.



Peregrinación en conmemoración de 10 años de la pascua jTatic Samuel Ruiz, 2021

Aprendizajes de la experiencia

El proceso de una sistematización tiene como fin comprender los acontecimientos desde la óptica de quienes participaron, pero también cuenta con una faceta práctica: la sistematización busca que las personas protagonistas aprendan de su experiencia. Así, las actividades, debates y reflexiones colectivas que aquí se han recogido aterrizan en una serie de aprendizajes identificados por el Comité.

Aprendizajes identificados

Aprendizajes	Concientización	Expresión	Solidaridad
	<p><i>Conocer sobre derechos</i></p> <p><i>Respeto a los derechos humanos, sociales y políticos</i></p> <p><i>Conservación del medio ambiente</i></p> <p><i>Concientización sobre daños</i></p>	<p><i>Perder el miedo ante autoridades</i></p> <p><i>Expresar mejor lo que sentimos y vemos en el territorio</i></p> <p><i>Generar diálogo ante distintos actores</i></p>	<p><i>Defenderme de la injusticia y defender a los demás</i></p> <p><i>Ser solidarios con nuestras comunidades y otras luchas</i></p>
	<p><i>La historia de la minería</i></p> <p><i>El conocimiento sobre distintos aspectos relacionados con nuestra lucha</i></p>	<p><i>Buena expresión sobre nuestras demandas</i></p>	<p><i>Organización, unidad, solidaridad</i></p> <p><i>Acción por el bien común</i></p>
		<p><i>Buena comunicación con las comunidades y otras luchas</i></p>	<p><i>Solidaridad hacia los demás</i></p> <p><i>La fuerza de la unidad</i></p> <p><i>La entrega hacia el servicio y lucha que se realiza</i></p> <p><i>La organización</i></p> <p><i>Defender la tierra y los territorios</i></p>

***Integrantes del Comité para la promoción y defensa
de la vida “Samuel Ruiz García”***

- Refugio Argueta Sánchez
- Francisca González Gutiérrez
- Roberto Ortiz Velázquez
- Luis Alonso Roblero Velázquez
- María Guadalupe Ramírez Morales
- Merari Borrallas Valdez
- Silvia Cifuentes Cruz
- Jorge Luis Aguilar López
- Patricia Alejandra Aguilar Díaz
- Ambrosio Gabino Morales Ramírez
- José Domingo Velasco Velásquez
- Trinidad Gómez Roblero
- Salvador Vásquez García
- Efraín Velázquez Pérez
- Rosalinda González Pérez
- Lusvin Gómez Pérez
- Carlos H. Morales Roblero
- Yolanda Mejía Escalante
- José Antonio Cruz Espinoza
- Silvestre Hernández Sánchez
- Juanita Ramírez Ramírez
- Gilberto Reyes Ramos
- Salvador Cruz Ramos
- Pedro de Jesús Pérez Rodríguez
- María de Jesús Montoya Rodríguez
- Rodrigo Pérez Velásquez
- Ariana de Jesús Roblero Pérez
- Jesús Alonso Hernández Morales
- Bernardina Magali Velázquez Díaz
- Gabino Velázquez Díaz
- Ángel Gabriel Recinos Hernández
- Juan Pérez Roblero

Glosario

Black Fire	Blackfire Exploration Ltd.
CEIEG	Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Chiapas
Caracol	Caracol S.A. de C.V.
CECAM	Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano
CENAMI	Centro Nacional de Ayuda a las Misiones Indígenas
Centro Prodh	Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez
CNPA	Coordinadora Plan de Ayala
Comité Regional	Comité Regional para la Promoción y Defensa de la Vida
CSR	Comité para la Promoción y Defensa de la Vida “Samuel Ruiz García”, Comité Samuel Ruiz
DD.HH	Derechos Humanos
EZLN	Ejército Zapatista de Liberación Nacional
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
MODEVITE	Movimiento en Defensa de la Vida y el Territorio
OCMAL	Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina
OCEZ	Organización Campesina Emiliano Zapata
OCEZ DI UNOPI	Organización Campesina Emiliano Zapata Democrática e Independiente
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PA	Procuraduría Agraria
PPP	Plan Puebla Panamá

COMITÉ PARA LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LA VIDA “SAMUEL RUIZ GARCÍA”

PROCEDE	Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
RAN	Registro Agrario Nacional
REMA	Red Mexicana de Afectados por la Minería
RFM	ejido Ricardo Flores Magón
SEMAHN	Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Semavihn	Secretaría de Medio Ambiente, Vivienda e Historia Natural
SIAM	Sistema Integral de Administración Minera
SIPAZ	Servicio Internacional para la Paz
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
UNTA	Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas

Notas

i El levantamiento indígena de 1701 en Chicomuselo se dio en contra de los desmanes del Convento de Santo Domingo en Comitán y repercutió en otros pueblos de Chiapas y de Guatemala. Roblero (2017) recoge la información de María del Carmen León (1988) quien menciona el impacto que tuvo aquel levantamiento en el Reino de Guatemala, sobre todo, en el Soconusco, Tuxtla y Los llanos de Chiapas y en Quetzaltenango y Huehuetenango. Si nos detenemos en esos lugares veremos que corresponden a uno de los circuitos cafetaleros que iba desde el Altiplano guatemalteco hasta el Soconusco en Chiapas.

ii Fray Matías de Córdoba argumentó en su momento lo ventajoso que era para el Estado que los indios y ladinos *vistiesen a la española*. Posterior a esto, las políticas indigenistas tuvieron como objetivo la homogenización y el aniquilamiento de *la identidad a los pueblos fronterizos* con la intención de marcar una diferencia con la población guatemalteca. En ese contexto el fraccionamiento de ejidos a inicios de siglo XX conllevó la *mexicanización forzosa* de los habitantes de la región por medio de prohibir el uso de los trajes, rituales y de la lengua para la población indígena, algo que con la alfabetización y por medio de las escuelas se vio reforzado. A pesar de las políticas de homogenización del siglo XX siguió el intercambio comercial entre Chicomuselo y sus vecinos, además de la migración laboral, el uso de los servicios de salud y de educación por parte de población guatemalteca, las peregrinaciones religiosas de Chicomuselo hacia Guatemala (al santuario del *Cristo Negro* en Santa Ana Huista, Huehuetenango, o hacia Esquipulas, Chiquimula, al oriente de Guatemala) (Roblero, 2017).

iii A pesar de las políticas de homogenización del siglo XX siguió el intercambio comercial entre Chicomuselo y sus vecinos, además de la migración laboral, el uso de los servicios de salud y de educación por parte de población guatemalteca, las peregrinaciones religiosas de Chicomuselo hacia Guatemala (al santuario del *Cristo Negro* en Santa Ana Huista, Huehuetenango, o hacia Esquipulas, Chiquimula, al oriente de Guatemala) (Roblero, 2017).

iv Esta situación se expresa de la siguiente manera: Chiapas, con 5,2 mi-

llones personas, es el estado más pobre de la nación en términos de ingreso, vivienda, salud y educación. Para el 2014 había 3,96 millones de personas en situación de pobreza (INEGI, 2014). Algo que contrasta con que un 30% de las aguas nacionales provienen de este estado, contiene reservas forestales importantes y existe una flora y fauna preservada junto a conocimientos ancestrales sobre el uso medicinal de las plantas. Además, según el Sistema de Información Cultural de México hay 12 lenguas indígenas presentes en la entidad.

v Según la organización internacional *Global Witness* “212 personas defensoras de la tierra y el medio ambiente fueron asesinadas en 2019, un promedio de más de cuatro personas por semana” (2020). Para ver el informe Defendiendo el Mañana: La crisis climática y amenazas contra defensores de la tierra y el medio ambiente: <https://www.globalwitness.org/es/defending-tomorrow-es/>

vi Tanto el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) como el Plan Puebla Panamá (PPP) fueron, más allá de sus discursos desarrollistas, estrategias regionales en el contexto de las luchas geopolíticas por implantar una zona de libre comercio dirigida por EE.UU.

vii El Proyecto Mesoamérica (PM), reedición del fracasado PPP, fue la nueva estrategia de integración y desarrollo regional que empezó a funcionar en el nuevo siglo. Entre el año 2000-2005 la apertura comercial, y la atracción de la inversión privada, supusieron la actualización o modificación de leyes, creación de mecanismos institucionales o el establecimiento de acuerdos y tratados comerciales. El viejo Sistema de Integración Centroamericana (SICA) se vinculó con el Plan Mesoamérica (PM) (2008), el cual contempló la integración de México y el financiamiento, entre otros, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). En medio de un reiterado discurso sobre el desarrollo regional se firmó en el 2011 el TLC México-Centroamérica y se pusieron en práctica los planes de seguridad, de generación de energía, control de mercancías, etc.

viii En 1990 se reformó el artículo 27 constitucional, en 1992 se firmó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y al año siguiente se creó la Ley de Inversión Extranjera y se realizaron modificaciones a la Ley general

de minería. Hay que recordar que la Ley de Minería de 1962 se modificó en ese año 1992 y posteriormente en 1996, 2005 y 2006 con la intención de dar mayores facilidades al sector minero internacional.

ix Las transformaciones facilitaron las inversiones en muchos sentidos: se eliminó el requisito de que toda inversión extranjera estuviera asociada a capital nacional (que no podía exceder el 49% del capital total y que las inversiones de empresas mexicanas no podían ser menores al 66%); se eliminaron los aranceles respecto al comercio exterior o la compra de maquinaria; o, bien, se simplificaron los procesos de otorgamiento de concesiones. Por ejemplo: el título de “concesión única” que posibilitó permisos para varios proyectos a la vez. Además, tras obtener la concesión de exploración, se permitió el inicio de la explotación sin necesidad de contar con el Manifiesto de Impacto Ambiental. (Henríquez, 2011, Roblero, 2017).

x Según datos de la Secretaría de Economía entre el 2007 y 2012 dicha inversión pasó de \$US 2,156 millones a \$US 7,647. Tan así fue que México ocupó desde el 2017 el cuarto lugar a nivel mundial, y el primer lugar en América Latina, como principal destino de las inversiones canadienses en minería.

xi En el 2014 se contabilizaron, por medio del SIAM y el SGM, 170 concesiones entre vigentes y canceladas en Chiapas. Aunque falta en estos datos tomar en cuenta que existe en la zona de la Sierra extracción ilegal (Roblero, 2017). Según la SEMARNAT, de las 110 concesiones que ella contabilizó, sólo ocho obtuvieron de esa institución la autorización para la fase de explotación, cuatro de ellas en Chicomuselo. Finalmente, de estas ocho solo dos abrieron actividades. La Revancha en Chicomuselo (2005-2009) y Cristina (2004-2013) en Acacoyagua. Ver: <http://ultimatumchiapas.com/niega-semarnat-actividad-minera-chiapas/>. Hay diferentes datos al respecto debido a una situación que Roblero (2017) identifica referida a la falta de acceso real a la información, pues muchas veces las empresas no dan información detallada o las instituciones encargadas restringen información importante bajo la justificación de protección de datos.

xii Dentro de esas concesiones a largo plazo hay 11 con fecha de caducidad para el año 2057 que representan el acceso a 509,482 ha. en ocho municipios del

estado (Chicomuselo, Escuintla, Villaflor, Venustiano Carranza, Ocozocoautla, Mazapa de Madero, Ángel Albino Corzo y Motozintla). Para el 2059 terminarán otras cinco concesiones en tres municipios, las cuales representan 6,891.44 ha. Las empresas mineras que controlan esas concesiones, extranjeras todas ellas, son: *Radius Gold/Geometales* y *Linear Gold* de Canadá y CODELCO de Chile (Castro, 2012; 2009).

xiii Las concesiones son las siguientes: Cande, La Revancha, Ampliación la Revancha, El Leñadero, La Mulita, El Destino, 7 mulas, Sor Juana, La Revancha 2, fracc. A, La Revancha 2 fracc, B. Todas a 50 años. Cabe decir que la empresa *Black Fire* se hizo de varias concesiones en Chiapas, las mencionadas en Chicomuselo y dos más en los municipios de Pijijiapan y Acacoyagua. La mayoría de las concesiones estuvieron en fase de exploración e iniciaron entre el 2004 y 2005 y finalizaron en el 2011. En general, las concesiones abarcaron alrededor de 22,220 ha. (Castro, 2009).

xiv La mina la Revancha era altamente significativa para el capital minero, pues poseía reservas potenciales de 4.32 millones de toneladas de gran pureza en un yacimiento que podía generar 74 millones de dólares anuales, frente a una demanda de este material que se incrementó en el mundo y que hizo que la tonelada en esos años pudiera llegar a valer \$US 47.60 mil dólares (Castro, 2009).

xv Tal fue la importancia de las minas en Chicomuselo que, en el 2004, se presume que Caracol firmó con el puerto de Salinas Cruz una carta de intención para un contrato por 25 años, con la intención de sacar por ahí unas 25 mil toneladas mensuales de barita hacia Canadá (La Jornada, 2005). Sin embargo, en ese año Caracol perdió el contrato con la empresa Dupont para sacar el material y se vio forzada a vender las concesiones.

xvi Ambas cuestiones pueden contemplarse en el movimiento catequista y su acercamiento a las estructuras socioculturales indígenas, todo ello enmarcado en la teología de la liberación y en lo que, en los años noventa se llamó teología india. Recordemos que el proceso de evangelización en Chiapas, una zona tradicionalmente falta de sacerdocio, transitó de una manera vertical y occidentalizante a una catequesis en busca del encuentro de la cultura indígena y la vida de

la comunidad, de su realidad social, económica, política y cultural. En palabras del propio Samuel Ruiz, *esta realidad se nos reveló como un lugar teológico que se señalaba con sus varios elementos (...), las necesidades de los oyentes, sus deseos, su manera de hablar, de pensar, de juzgar, y de interrelacionarse con su prójimo (...), revistiéndose de la carne de la cultura y dinamizando desde el acontecer histórico la vida individual y comunitaria de nuestros hermanos* (Jan de Vos, 1997, p. 3).

xvii El Concilio Vaticano II, celebrado en 1962, tuvo un impacto importante en la configuración de nuevas maneras de entender y ejercer el cristianismo. En América Latina, una serie de pensadores comienzan a replantearse la Palabra de Dios partiendo de un punto de reflexión: la pobreza material y espiritual que sufre la mayoría de la humanidad y el paso necesario a la política para cambiar esta situación intolerable. Efectivamente, los elementos que articulan esta nueva corriente, la Teología de la Liberación, parten del análisis de una sociedad en conflicto en un mundo estructuralmente injusto, sitúan a su interlocutor en el oprimido y ponen sobre la mesa un compromiso inherente a la Palabra de Dios: la alternancia dialéctica entre reflexión y praxis, a saber, la intervención en el mundo para cambiar las cosas (Gutiérrez, G: Teología de la liberación, 1971).

xviii Dos eventos tuvieron lugar en San Cristóbal de Las Casas en aquellos años donde resonó *Laudato Si'*: en ese mismo año 2015 en un encuentro entre organizaciones de defensa del territorio de la región se usó como principal material de discusión; así mismo durante el “Intercambio de Experiencias Comunitarias en Resistencia NoViolenta frente al Extractivismo” promovido por *Pax Christi* en el 2018 con organizaciones de América Latina.

xix Recordemos que la organización de la parroquia de Chicomuselo está establecida por zonas, actualmente hay 5 zonas (Chicomuselo, Planada, Cofre, Sierra, Centro) y cada una de ellas tiene entre 10 y 18 comunidades. Además, cada zona tiene varias áreas de trabajo: Salud, Catequistas, Niñez y jóvenes, Pastoral de la tierra, Derechos Humanos. En cada zona hay representantes de área llamados centrales.

Bibliografía

Castro Soto, Gustavo. 2009 *Quién es la empresa minera canadiense Blackfire*, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México, Otros Mundos, AC/Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA) y del Movimiento Mesoamericano contra el Modelo Extractivo Minero (M4)

2012 *La explotación minera en Chiapas. El caso de Chicomuselo*, México, Programa universitario México nación multicultural - UNAM y la Secretaría de Pueblos y Culturas indígenas del Gobierno del Estado de Chiapas

2013 *La actividad minera en Chiapas. Un recuento del 2000 al 2012*, en El Escaramujo No. 38, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México, Otros Mundos Chiapas, AC/Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA) y del Movimiento Mesoamericano contra el Modelo Extractivo Minero (M4)

CEIEG – Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Chiapas. 2022 Perfiles Municipales, Chicomuselo, Secretaría de Hacienda, Gobierno de Chiapas

Comisión del Pueblo Creyente para la elaboración de la memoria de los 25 años de su caminar. 2016 *25 años del Pueblo Creyente. Caminando con voz profética. Diócesis de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, 1991 - 2016*, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas

Gutiérrez Merino-Díaz, Gustavo. 2014 *Teología de la liberación. Perspectivas*, Lima, Perú, Centro de Estudios y Publicaciones (CEP) - Instituto Bartolomé de Las Casas

CHICOMUSELO: LA LUCHA POR LA VIDA Y EL TERRITORIO

Henríquez Domínguez, Katia Lizbeth. 2011 *Nuevos rostros de viejas explotaciones. Extracción minera en la frontera Sur de México*, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México, Colegio de la Frontera Sur

INEGI- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2014 Censos Económicos 2014. Resumen de los resultados definitivos, Ciudad de México, México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Jara Holliday, Oscar. 2012 “Sistematización de Experiencias, Investigación y Evaluación: Aproximaciones desde tres ángulos”, San José, Costa Rica, Educación Global Research, CECA-FERE, No 1

2018 *La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos políticos*, Bogotá, Colombia, CINDE

Lerma Rodríguez, Enriqueta. 2019 *Los otros creyentes : territorio y teopraxis de la Iglesia liberadora en la Región Fronteriza de Chiapas*, San Cristóbal de Las Casas, México, Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur, Universidad Nacional Autónoma de México

Monseñor Samuel Ruiz García. 2011 *Carta Pastoral de Don Samuel: “En Esta Hora de Gracia”*, agosto del año 1993, México, Colección Chiapas

Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina, OCMAL. 2019 “Conflictos mineros en América Latina: Extracción, saqueo y agresión. Estado de situación en 2018”.

Papa Francisco. 2015 *Laudato SI: Carta Encíclica del Sumo Pontífice Francisco: A los Obispos, a los Presbíteros y a los Diáconos, a las personas consagradas y a todos los fieles laicos sobre el cuidado de la Casa Común*, Lima, Perú, Paulinas

Roblero Morales, Marín, Hernández Aguilar, Gerardo Porfirio. 2012 *El despertar de la serpiente. La minería en la Sierra Madre de Chiapas*, en Revista de Geografía Agrícola, México, CONACYT, pp. 75-88

Roblero Morales, Marín. 2017 *Nuevos escenarios del territorio en la sierra de Chiapas*, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México, CESMECA, UNICACH.

Rus, Jan. 2005 “El café y la recolonización de los Altos de Chiapas 1892 - 1910”, en Mercedes Olivera, María Dolores Palomo, Federico Morales (ed.), *Chiapas de las Independencia a la Revolución*, Ciudad de México, México, CIE-SAS-UNAM-CONECULTA, pp.253-287

Torres, Alfonso. 2010 *Educación Popular y producción de conocimiento en Mirando hondo: Reflexiones del estado de la Educación Popular*. Bogotá, Colombia, La Piragua, Revista Latinoamericana de Educación Popular Política. No. 32

De Vos, Jan de. 1997 *El Encuentro de los mayas de Chiapas con la Teología de la Liberación*, en Eslabones, revista semestral de estudios regionales, núm. 14, Sociedad Nacional de Estudios Regionales, México.



La Sistematización de la experiencia del Comité para la Promoción y Defensa de la Vida “Samuel Ruiz García” Chicomuselo: la lucha por la vida y el territorio, se da en un contexto de una violencia desaforada en la frontera sur y territorio de Chiapas que arde por la actuación impune de la delincuencia organizada y el poder gubernamental corrupto, en contra punto, la memoria de la lucha de comunidades que se articulan en la defensa de la madre tierra como una substancia fundamental de vida ante el colapso ambiental que esta y se profundiza.

Chicomuselo: la lucha por la vida y el territorio
*Sistematización de la experiencia del Comité para la Promoción y Defensa
de la Vida “Samuel Ruiz García”*

Sistematización y Redacción

Comité para la Promoción y Defensa de la Vida “Samuel Ruiz García”,

Emanuel Bran-Guzmán, Violeta Velasco Sánchez.

Facilitación del proceso

Emanuel Bran-Guzmán

Foto de portada

Comité Samuel Ruiz de Chicomuselo, “Peregrinación, 2017”

Fotos en interiores

Equipo de facilitación, páginas: 13, 15; Carlos Ogaz, página: 31; archivo del CSR, páginas: 39, 40, 46, 47, 49, 51, 53, 54, 60, 63, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68; archivo SIPAZ, páginas: 62; archivo Frayba, página: 87.

Cuidado de la edición y corrección de estilo

Michele Di Spigno, Pedro Faro

Maquetación de interiores y diseño de portada

Gabriela Soriano



Centro de Derechos Humanos
**Fray Bartolomé
de Las Casas**

Se terminó de imprimir en el mes de septiembre de 2025,
Editorial Fray Bartolomé de Las Casas, A.C.
Pedro Moreno № 7 Barrio Santa Lucía 29250
edfrayba@gmail.com
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas
Con un tiraje de 300 ejemplares

El Comité para la Promoción y Defensa de la Vida “Samuel Ruiz García”, expone su trayectoria con una claridad admirable. Esta claridad es el resultado de un ejercicio de sistematización de su experiencia que es un ejemplo de trabajo reflexivo; una acción colectiva que les dio aprendizajes válidos y profundos. Recogen en una página los elementos que les han dado fortaleza y horizontes.

Lo que sustenta estos aprendizajes es el largo caminar de la lucha y la comprensión que han logrado definiendo el lugar y la razón de su compromiso como comunidades organizadas. El hecho de que mantengan su identidad: pueblos organizados en lucha por sus derechos al territorio, a una vida digna, a su ser con una cultura milenaria y con una capacidad en permanente crecimiento de comprender, de ser conscientes, de formarse, de atreverse, de manifestarse, de actuar y construir juntos; les permite ser forjadores de su propio camino.

